EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.336.618 — Año LX — No. 19.429 — 16 páginas — Precio $ 60.- — SANTA FE, SABADO 17 DE SETIEMBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Créditos de bancos europeos para YPF

El Dr. Martínez de Hoz hizo el anuncio y desmintió que se proyecte lanzar un nuevo peso argentino

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, expresó su convicción de que el gobierno está "reconstruyendo la capacidad adquisitiva del salario", en declaraciones que formuló en la ciudad alemana de Francfort, en las que desmintió que se tenga previsto lanzar un nuevo peso argentino y anunció que Yacimientos Petrolíferos Fiscales recibirá créditos de bancos europeos por 250 millones de dólares.

El Dr. Martínez de Hoz fue interrogado por los periodistas alemanes —en una conferencia de prensa cuyos detalles fueron difundidos aquí por el Palacio de Hacienda— sobre "la versión de un trascendido originado en la Marina, acerca de un posible desacuerdo surgido de problemas como la inflación y los salarios".

Al respecto, el ministro señaló que "esa preocupación la tiene todo el mundo, incluso yo. Estamos en una época de ajuste".

A su criterio, además, "es todavía elevada la tasa de crecimiento de los índices de precios y existen preocupaciones salariales en el sector público".

Política salarial

Tras hacer una breve acotación más a la real situación económica —cuando se le preguntó por la política salarial— y reiterar que la situación en ese ámbito se irá flexibilizando durante el año próximo, el Dr. Martínez de Hoz aprovechó para delinear las perspectivas que tiene programadas para 1978.

"El sector industrial argentino —dijo al respecto— será un elemento dinámico importante en la evolución de nuestra economía y podrá cubrir cualquier defección de producción en razón de una baja de los precios internacionales del trigo o malas condiciones climáticas. Nuestra aspiración es que todos los sectores crezcan armónicamente".

Récord de exportaciones

En otra parte de su exposición ante los periodistas alemanes, el ministro argentino aseguró que "vamos a terminar el año con un récord de exportaciones del orden de los cinco mil millones de dólares".

Además, estimó que el saldo positivo de la balanza comercial será de algo más de mil millones de la misma moneda.

El Dr. Martínez de Hoz dedicó buena parte de la conferencia de prensa a

(Pasa a Pág. 2a. Col. 3a.)

(Radiofoto UPI)

El titular de Economía argentino, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, y el Dr. Wilfried Outh (derecha), miembro de la comisión ejecutiva del Deutsche Bank, suscriben en Francfort el acuerdo para otorgar un préstamo a la Argentina en el mercado europeo de capitales.

El FMI aprobó un préstamo al país

Es por un monto de 185 millones de dólares

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El Fondo Monetario Internacional (FMI), aprobó un acuerdo contingente con nuestro país, denominado usualmente crédito "stand by" por el cual se autorizan compras hasta el equivalente de 159.5 millones de derechos especiales de giro (DEG), aproximadamente 185 millones de dólares.

El acuerdo fue suscripto para "apoyar durante los próximos doce meses un programa para fortalecer la situación de la balanza de pagos y reducir la tasa de inflación" de la Argentina, según lo informó un comunicado difundido ayer por el FMI.

En su informe, la entidad financiera internacional analiza sintéticamente las características que a su entender reviste el proceso económico argentino.

El acuerdo contingente

Ese detalle hace las veces de fundamento para la decisión de su directorio al aprobar el nuevo acuerdo contingente y señala que "a principios de 1976 la Argentina estaba experimentando una aguda inflación, una fuerte recesión económica y un serio deterioro de su balanza de pagos".

"Desde marzo de 1976, cuando el nuevo gobierno asumió el poder —señala expresamente la institución— la situación ha mejorado".

El Ministerio de Economía, por cuyo intermedio se dio a publicidad en la víspera este comunicado, también hizo conocer a los periodistas el memorándum que había suscripto con el Banco Central para elevar al FMI en oportunidad de solicitar este crédito, cuyo texto fue reservado hasta que se conocieran los resultados de la gestión.

En ese memorándum el Ministerio de Economía y el Banco Central referían el cuadro de situación que afrontó el gobierno actual al asumir el poder y manifestaban que "a pesar de que el déficit fiscal no es la única causa de la alta inflación existente en la Argentina, indudablemente es uno de los factores que contribuyen a ella".

Programa monetario

Se destacaba también entonces que "el programa monetario y crediticio para el segundo semestre de 1977 fue concebido para hacerlo compatible con la deseada disminución de la inflación".

"El gobierno —manifestaban, además— está abocado a una política de libre determinación de los precios con el fin de asegurar el funcionamiento más eficiente de la economía argentina".

"En este contexto —se aclaraba— las recientes medidas de control fueron temporarias y estuvieron destinadas a apaciguar las expectativas inflacionarias".

En cuanto a la política salarial, se puso de relieve en aquel memorándum que "se han acordado ajustes periódicos, pero el gobierno cree que una mejora permanente del poder adquisitivo de los salarios tendrá que depender de tasas de inflación más bajas y del aumento de la producción y la productividad".

Se puso de relieve, asimismo, que "la inflación se ha reducido de una tasa anual de más del 900 por ciento a aproximadamente el 120 por ciento y el déficit presupuestario del gobierno central disminuyó del equivalente al 13 por ciento al 6 por ciento del producto bruto interno".

También se pone de relieve que "simultáneamente, se suprimió la rígida estructura de precios, cuyos mercados fueron unificados".

Balanza de pagos

Se añadía también en aquel informe que "durante el segundo semestre de 1976 la balanza de pagos mejoró hasta alcanzar el equilibrio y durante los primeros meses de 1977 se logró un superávit de 886 millones de dólares".

El comunicado del FMI por su parte, informó que "el programa para el resto de 1977, en apoyo del cual fue aprobado el actual acuerdo de derecho de giro, tiene como objetivo una mayor reducción de la tasa de inflación y la consolidación de la balanza de pagos".

Violento choque en Jáuregui: 10 muertos

Un colectivo embistió a un camión detenido

BUENOS AIRES, 17 (NA). — No menos de diez personas murieron y diecinueve resultaron heridas de distinta consideración cuando un ómnibus con 41 pasajeros se estrelló esta madrugada contra la parte trasera de un camión detenido al costado de la ruta por el reventón de dos neumáticos, según señaló la policía.

El accidente se registró poco después de las tres de la madrugada a la altura del kilómetro 73 de la ruta nacional 5, en jurisdicción de la subcomisaría de Jáuregui, ignorándose por el momento las causas que lo originaron.

A poco de conocido el choque, que destruyó en buena parte el costado del ómnibus, interno 110 de la empresa "Chevallier" que había partido a las 0.30 desde esta capital con destino a Bolívar conducido por Manuel Félix Parada y Juan Carlos Fahler, concurrieron al lugar efectivos policiales de Jáuregui quienes solicitaron la presencia de elementos de auxilio de Mercedes y Luján, ciudades distantes unos 25 kilómetros del lugar del accidente.

Con esos auxilios, más la ayuda prestada por automovilistas que circulaban por la zona, se pudo trasladar a distintos establecimientos de esas tres localidades a los heridos, algunos de los cuales se encontraban en muy grave estado.

Algunos de esos heridos graves fallecieron en el trayecto o a poco de haber llegado a los hospitales de Mercedes y Luján. Según se señaló extraoficialmente, en el primero de ellos hay tres cadáveres y en el otro siete, los que aún no fueron identificados por las autoridades policiales intervinientes.

Los voceros policiales consultados al respecto también dijeron no tener una nómina de heridos, ya que buena parte de las personas no tenían consigo los documentos de identidad en momentos de producirse el choque.

Por su parte, voceros de la empresa "Chevallier", confirmaron aquí que dos de los muertos son los conductores del vehículo y dijeron que en el momento de producirse el accidente la visibilidad era buena.

También señalaron que el camión se encontraba detenido sin luces reglamentarias que indicaran su presencia, pero ello no pudo ser confirmado o desmentido en las fuentes policiales consultadas.

ACLARO SOBRE LAS MALVINAS LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 17 (NA). — Un vocero oficioso de la Cancillería, al responder a la requisitoria periodística acerca del carácter que tendrá la próxima entrevista del ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, con el ministro adjunto para Asuntos Latinoamericanos de Gran Bretaña, Ted Rowlands, dejó expresamente aclarado que la cuestión de las islas Malvinas es de competencia exclusiva del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los periodistas acreditados en el Palacio San Martín formularon su requisitoria ante una información cablegráfica proveniente de la capital británica.

Esos despachos daban cuenta de que Martínez de Hoz, a su pedido, se entrevistaría el lunes con Rowlands, para considerar de manera informal lo relativo al tema del archipiélago.

El vocero, además, formuló una aclaración acerca del asunto, cuando destacó que fueron las autoridades del Foreing Office las que manifestaron sus deseos de conversar informalmente con Martínez de Hoz, sin expresar los temas que se tratarían.

El portavoz oficioso aprovechó la ocasión para referirse a la próxima rueda de negociaciones que celebrarán ambos países en la primera quincena de noviembre, para dirimir el tema de las Malvinas.

Señaló al respecto que el Palacio San Martín está preparando sus contactos con la embajada de Gran Bretaña.

Una delegación científica viajó a Estados Unidos

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Para participar de las sesiones preparatorias de la conferencia sobre Cooperación Científica - técnica que la Organización de las Naciones Unidas realizará en nuestro país el año próximo viajaron anoche a Nva. York el subsecretario general del Ministerio de Planeamiento, Dr. José Andrés, y un grupo de funcionarios técnicos del área.

"Concurro a la reunión en mi carácter de subsecretario del Ministerio de Planeamiento —declaró en Ezeiza antes de partir, el Dr. Andrés— dado que es función del ministerio, y concretamente de mi área, la cooperación a nivel internacional".

"En segundo lugar —agregó— como vicepresidente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en representación de los países latinoamericanos, cargo para el que fui designado en el último período de sesiones celebrado en julio último, en Ginebra".

"La reunión que se realizará en nuestro país, entre agosto y setiembre del año próximo, fue una iniciativa argentina y es muy importante porque se van a tratar los problemas entre países en desarrollo, en forma horizontal. Ya no será entre países desarrollados y países en desarrollo".

Nuevas luchas hubo en Líbano

La OLP denunció una incursión aérea de Israel contra Khiam

BEIRUT, 17 (UPI). — Grupos libaneses de posición derechista, respaldados por Israel, libraron en las primeras horas de hoy, un duelo de artillería, tanques, morteros y ametralladoras con los defensores del emplazamiento palestino de Khiam, en el sureste del Líbano, luego de que los defensores denunciaron como un ataque aéreo de dos horas lanzado por fuerzas de la aviación de Israel.

En el primer momento no se tuvo confirmación del ataque aéreo contra Khiam, denunciado por la agencia noticiosa oficial de la organización para la Liberación de Palestina.

También se habría producido un ataque contra la ciudad portuaria de Saída (la antigua Sidón), ubicada en el sur del país, a sólo 30 kilómetros al noroeste de Khiam.

De acuerdo con despachos de prensa, aproximadamente al mediodía se produjo un ataque de la artillería israelí que alcanzó singular intensidad y luego se abrió fuego de mortero sobre la localidad de Khiam, lo que precipitó el duelo más furioso que se haya desencadenado desde que se inició la guerra fronteriza hace diez meses. Las versiones periodísticas agregaban que los aviones a reacción de la fuerza aérea israelí estaban haciendo vuelos de reconocimiento sobre la perturbada región.

El Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP), denunció que las fuerzas israelíes habían avanzado sobre Khiam y otra media docena de posiciones palestinas y libanesas izquierdistas "en el mayor ataque sionista contra el sur del Líbano en los últimos tres años".

Pero directivos de la FPLP desmintieron al principio la versión de la organización para la Liberación de Palestina sobre los ataques aéreos y en declaraciones posteriores abandonaron por completo toda mención sobre la versión periodística.

Se dijo que fuerzas izquierdistas palestinas y libanesas estaban repeliendo los ataques y los avances de la artillería y de los vehículos blindados de los israelíes y los derechistas.

Un periodista que se hallaba en las inmediaciones de Khiam dijo que por lo menos 13 personas habían sido ultimadas y que otras 37 resultaron heridas.

(Radiofoto UPI)

Un grupo de bañistas observa en una playa de Israel ejercicios de paracaidistas. Intervinieron hombres y mujeres.

Videla presidió el acto del Día de la Infantería

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, presidió hoy el acto central en celebración del Día del Arma de Infantería, realizado en la Escuela de Infantería con asiento en la Guarnición Campo de Mayo.

La ceremonia se inició con la presentación de los efectivos que componían la Agrupación Inmaculada Concepción, patrona del arma, al director de la escuela, coronel José Horacio Ruiz.

Esta agrupación estuvo constituida por las subagrupaciones "Banderas Históricas", pertenecientes a las unidades del arma con asiento en distintas guarniciones del país; y la subagrupación "Banderas Condecoradas", que se hicieron acreedoras a esta distinción por su participación directa en la lucha contra la subversión en la operación "Independencia", desarrollada en Tucumán.

Formaron también representaciones de tropas del arma; reservistas de distintas unidades de infantería y de sus especialidades paracaidistas, comandos, montaña y monte.

Seguidamente, los efectivos fueron presentados al comandante en jefe, quien revistó y saludó a los mismos y luego se ejecutó el Himno Nacional.

A continuación, el provicario castrense, monseñor Victorio Bonamín, hizo una invocación religiosa, tras lo cual el vicepresidente primero de la Comisión del Arma de Infantería, general Juan Bautista Sasiain, leyó el discurso que debió pronunciar el presidente de ese organismo, general de división (RE) Rosendo María Fraga, quien no pudo concurrir por encontrarse enfermo.

Conceptos de Sasiain

El general Sasiain histo-

(Pasa a pág. 2a. col. 4a.)

Derogaron la queda en Colombia

Se normalizó la situación

BOGOTA, 17 (UPI). — El gobierno, suspendió la orden de toque de queda y eliminó las restricciones impuestas a la radio y televisión por considerar que el país había retornado a la normalidad, luego de los hechos ocurridos el miércoles cuando se cumplió el paro nacional decretado por las centrales obreras y que tuvo graves derivaciones.

Del mismo modo, fueron nuevamente autorizadas las manifestaciones públicas y los desfiles.

Al declarar ayer levantado el toque de queda, el alcalde de esta capital Bernardo Gaitán Mahecha, manifestó que la ciudad había retornado a la "absoluta normalidad" y se habían restablecido todas las actividades suspendidas "por razón de los actos violentos, de sabotaje y barbarie" que afectaron a Bogotá el miércoles y jueves anteriores. Añadió que no obstante "mantendremos la vigilancia y el control" sobre la ciudad.

Por otra parte, la Secretaría de Prensa del Palacio Presidencial informó que "en vista del total restablecimiento del orden en Bogotá y en el resto del país" el gobierno autorizó nuevamente la realización de manifestaciones y desfiles.

Con respecto a las restricciones a la radio y la televisión la misma dependencia oficial informó que "ha quedado sin efecto" el decreto mediante el cual se prohibió la transmisión de informaciones, declaraciones, comunicados y comentarios relativos a paros y huelgas ilegales.

El toque de queda en Bogotá estuvo vigente durante dos noches, a partir de las 20 y hasta las 5 de la mañana.

Durante los dos días de desórdenes fueron detenidas 3.892 personas, según datos oficiales, a quienes de acuerdo con declaraciones del ministro de Gobierno Rafael Pardo Buelvas, comenzó a resolvérseles la situación ayer.

El transporte masivo fue restablecido totalmente ayer, luego de que violentas pedradas, incendios y tachuelas impidieron durante dos días que los choferes salieran a prestar el servicio en esta ciudad de casi cinco millones de habitantes.

Los choques con la fuerza pública arrojaron un número impreciso de víctimas que fue estimado inicialmente en 16 muertos y más de 100 heridos.

Fuentes oficiales indicaron que las pérdidas materiales y por lucro cesante en comercio e industria ascendió a 33 millones de dólares.

En las 48 horas de tensión y desmanes, el presidente Alfonso López Michelsen utilizó drásticos recursos, como el toque de queda en Bogotá, donde las fuerzas armadas impusieron finalmente el orden.

DOS TEMBLORES SACUDIERON EL NORTE DE ITALIA

TRIESTE (Italia), 17 (UPI). — Dos fuertes temblores estremecieron gran parte del norte de Italia esta madrugada, causando escasos daños, pero provocando pánico en la población que salió a las calles para escapar de posibles derrumbes. El epicentro fue situado en la zona donde el año pasado un terremoto mató a cerca de 1.000 personas.

El observatorio geofísico de Trieste informó que el primer temblor había alcanzado el grado 5.1 en la escala de Richter, fuerza suficiente para producir daños.

El segundo remezón midió 4.5 en la escala de Mercalli, dividida en doce grados y que establece la fuerza de la onda terrestre en un punto determinado.

Según el observatorio, el epicentro de los dos temblores estuvo situado en la meseta alpina, el mismo lugar donde ocurrió el terremoto del 6 de mayo del año pasado, en el cual murieron cerca de 1.000 personas y quedaron 70.000 sin hogar.

Los únicos informes de daños en las primeras horas de hoy, fueron la caída de algunas murallas que habían quedado debilitadas por el terremoto de 1976.

Sin embargo, miles de [illegible] de todas las ciudades de la región escaparon de sus casas temiendo la repetición del trágico fenómeno. La mayoría de ellas pasó la [illegible] en plazas, [illegible] o en sus automóviles.

Los [illegible] en diferentes [illegible] distantes como Bolonia en el sur de Milán [illegible], sin que en ellas se registraran daños.

Estalló una mina en las Filipinas: hubo 18 muertos

[illegible] (Filipinas), 17 (UPI). — Una mina terrestre explotó hoy debajo de un camión que transportaba obreros [illegible] de caucho, matando a 18 personas y dejando a [illegible] heridas, informó la policía.

El camión resultó [illegible] destruido y 10 de los [illegible] quedaron irreconocibles, [illegible] entre los [illegible] del vehículo.

Algunos de los cuerpos fueron encontrados a 60 metros del lugar de la explosión, en un camino de [illegible] a unos cinco kilómetros de las plantaciones de caucho propiedad de la Universidad de Filipinas en [illegible].

[illegible] la lucha del Frente Moro de Liberación, que inició un movimiento [illegible] en la región sur de Mindanao. En la lucha han muerto [illegible] 10.000 [illegible], según se ha informado.

[illegible] a un acuerdo de [illegible] de fuego entre [illegible] de Filipinas y [illegible] del Frente [illegible] en Trípoli. El acuerdo se [illegible] resurge la lucha.

Alza de precios en el Uruguay

Se importarían comestibles

MONTEVIDEO, 17 (UPI). — El gobierno uruguayo estudia la importación de comestibles e insumos de primera necesidad, destinados a hacer frente a lo que se considera como un "alza injustificada" de tales artículos, según lo anunció el ministro de Economía, Valentín Arismendi.

Arismendi, que hoy viaja a Estados Unidos para asistir a las reuniones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), formuló el anuncio durante una conferencia de prensa precedida por una exposición acerca de la realidad económica del país.

El ministro dijo que las importaciones proyectadas permitirán la entrada al país de quesos, conservas, dulces, jabones y maíz, artículos estos cuyos precios, según dijo, no guardan relación con los costos de producción y "son exagerados".

En su charla con los periodistas, Arismendi se mostró satisfecho por los logros de su cartera en el manejo de la política económica, pero admitió que los esfuerzos del gobierno fueron insuficientes para combatir la inflación, que en los primeros meses del año alcanzó al 40 por ciento.

Arismendi dijo que la inflación respondió en parte a derivaciones técnicas resultantes de la aseguración del plan de pagos, lo que obligó a una mayor emisión, pero que también a "falsas expectativas, en muchos casos intencionadas" a las que consideró como muy difíciles de controlar.

Señaló que el balance de pagos, en lo que va del año, alcanzó el orden de los 55 millones de dólares, es decir tres millones de dólares más que igual período del año anterior, por lo que se consideraba cumplido el objetivo de asegurar el nivel de reservas, uno de los planes prioritarios de su gestión.

Diplomacia nuclear

por Osiris Troiani

El presidente de la República recibió el miércoles pasado al contralmirante Carlos Castro Madero, titular de la Comisión Nacional de Energía Atómica, quien asistirá en Viena a la Junta de Gobernadores y a la Conferencia General de la OIEA (Organización Internacional para la Energía Atómica). En esa audiencia, el contralmirante Castro Madero recibió información directa sobre las conversaciones que el teniente general Videla sostuvo con Jimmy Carter, en Washington, relativas a este tema. La delegación que él encabeza va a participar en discusiones que no por cobrar apariencias técnicas dejan de constituir lo que ha dado en llamarse diplomacia nuclear.

Conviene que la opinión pública se familiarice con ella y que comprenda las razones por las cuales el gobierno, continuando una política inmutable desde 1950 —fecha de creación de la CNEA—, defiende en los foros internacionales nuestro derecho a disponer de una autonomía completa en ese campo. Pues los antiguos lazos internacionales de dependencia, militares, económicos y políticos, son ahora tecnológicos, y la Argentina, el país latinoamericano de desarrollo nuclear más avanzado, debe esforzarse necesariamente por evitar toda obstrucción impuesta desde el exterior.

Si bien este Plan Nuclear tiende a la elaboración de tecnología propia, en su fase actual —precisamente para llegar a [illegible]— requiere algunos elementos que se obtienen en los mercados internacionales. Pero existe un régimen internacional de vigilancia sobre el uso de materiales nucleares, impuesto por las dos superpotencias y controlado por la OIEA.

—La Argentina —como China, Brasil y Sudáfrica, por ejemplo—, no ha firmado el Tratado de No Proliferación Nuclear, porque considera que establece una distinción entre los países con derecho a desarrollar explosivos nucleares, incluso para fines bélicos, y otros a los que niega ese derecho, aun cuando los destinen a usos pacíficos, como la prospección geológica o las grandes obras públicas.

Existe otro régimen limitacionista especial para las naciones latinoamericanas: el tratado de Tlatelolco, que proscribe las armas nucleares en esta región. Recientemente acaba de firmarlo el gobierno de los Estados Unidos, pero ni la Unión Soviética ni Cuba, por el momento, hicieron otro tanto.

Los dos tratados

El presidente Carter ha manifestado su esperanza de que la Argentina adhiera al tratado de Tlatelolco, porque ello favorecería las gestiones que su gobierno ha emprendido ante el de Cuba, con el cual acaba de entablar relaciones diplomáticas prácticamente normales. Pero la URSS no parece dispuesta a firmar sin Cuba, y Fidel Castro, antes de hacerlo, espera sacar más ventajas —sobre todo el levantamiento del bloqueo— a cambio de las que deberá hacer a Washington, como la liberación de prisioneros norteamericanos y cubanos o la indemnización a las compañías norteamericanas expropiadas hace quince años.

El tratado de Tlatelolco no proscribe el desarrollo de explosivos nucleares con fines pacíficos. No es, por lo tanto, definitivamente inaceptable para nuestro país, como el de No Proliferación Nuclear. La respuesta de Videla fue que su gobierno está analizando seriamente la cuestión, pero que actuará con la necesaria prudencia. No asumió ningún compromiso que pudiera entorpecer la adquisición de materiales nucleares para la central de Atucha y las otras dos en construcción.

Nuestra adhesión a Tlatelolco no puede anticiparse a un compromiso formal de las naciones proveedoras de materiales atómicos y de la correspondiente asistencia técnica. El mes próximo —recordó Carter— se reunirán en Washington expertos de su país, de Canadá y de Australia, para examinar qué garantías deberán pedirse a los compradores de esos materiales y beneficiarios de esa asistencia. El presidente argentino dejó constancia, ante su huésped, de que hemos ofrecido garantías de sobra durante 25 años. Con semejante experiencia, hace tiempo que podemos detonar una bomba atómica, de quererlo.

Pero Tlatelolco, precisamente porque no veda la fabricación de explosivos con fines pacíficos —que pueden convertirse rápidamente en armas—, tiene una eficacia relativa. De hecho, reposa sobre la buena fe de las partes. Mucho más imperioso es el otro documento, que implica la obligación de someterse a continuas inspecciones por parte de la OIEA.

En este caso, la Argentina —e igualmente el Brasil— no pueden acceder a las proposiciones de Washington y de Moscú mientras el Tratado de No Proliferación Nuclear no sea sometido a reformas que satisfagan las objeciones de los no signatarios. Un texto que impone ciertas obligaciones a unos países y a otros los exime, repugna a los principios esenciales del Derecho Internacional. Sin duda, el almirante Castro Madero defenderá en Viena esos principios y trabajará por la reforma del tratado.

Convendría que las dos naciones más poderosas de América latina —a las que acaso se una Sudáfrica— ofrezcan firmarlo conjuntamente, a cambio de las modificaciones que estimen indispensables.

Han denunciado a pesqueros piratas

Operan dentro de aguas territoriales argentinas

MAR DEL PLATA, 17 (NA). — La presencia de una flotilla pesquera integrada por una media docena de barcos sin identificación y que operan clandestinamente dentro de las aguas territoriales argentinas a la altura de Comodoro Rivadavia, fue denunciada aquí por el capitán de un buque pesquero argentino, a poco de su arribo al puerto de esta ciudad.

El denunciante, capitán Carlos Lozano, formuló ante las autoridades correspondientes un relato pormenorizado del incidente, el que quedó asentado en su libro de navegación, señalando que las naves navegan sin bandera identificatoria de su identidad y que son de los comúnmente designados como "buques factorías" con más de cien metros de eslora y unas 1.500 toneladas de desplazamiento, y que mantienen permanente control de sus radares de la posición de los pesqueros argentinos impidiendo su proximidad.

Lozano, de 37 años, y domiciliado en Génova 4.073, dijo que los buques "piratas" los observó durante su última campaña de pesca a bordo del "Fernando B", un pesquero de altura de la empresa "Pionera S.A.", con oficinas en Magallanes 3113.

El denunciante, que tiene la experiencia de 16 años en su profesión, tras cumplir un curso de náutica en la Marina de Guerra, es considerado uno de los capitanes de mayor prestigio en el ámbito del área pesquera del puerto de Mar del Plata.

Las declaraciones formuladas por Lozano señalan que el lunes 12 del corriente, aproximadamente a las 16, desde el puente de mando del pesquero "Fernando B", avistó una flota de seis embarcaciones de gran porte operando en tareas de pesca en una zona de pesca ubicada frente al Golfo San Jorge.

Añadió que los pesqueros "piratas" se distribuían en un amplio radio, señalando que el más externo operaba a 155 millas del Cabo Tres Puntas y a 145 de la isla Leonea, o sea a unas 210 millas del seno del Golfo San Jorge, a la altura de Comodoro Rivadavia.

Las coordenadas mencionadas para la determinación del lugar exacto son 4540 latitud sur y 6215 de longitud oeste.

Agregó el capitán Lozano que más al sur logró aproximarse a otro pesquero de similares características, a 48 grados de latitud sur y 6108 de longitud oeste a 180 millas al este de la isla Pingüino.

El observador hizo una descripción pormenorizada de las embarcaciones sorprendidas en aguas jurisdiccionales argentinas y dijo que se trataba de naves de aproximadamente 100 metros de eslora, con un desplazamiento de, por lo menos, 1.500 toneladas.

También afirmó que el casco de las siete embarcaciones observadas era de color gris, con castillos y puentes blancos con su chimenea en cuya base se observaba una cruz negra, y al aproximarse a sus bocas dos franjas, una blanca y otra negra.

Añadió que estaban equipados con guinches similares a los de los buques mercantes, pero sus rampas de popa los identificaba como pesqueros congeladores, o sea los vulgarmente conocidos como "buques factorías".

Afirmó el capitán del "Fernando B" que ninguno de los buques descubiertos llevaba banderas identificatorias de nacionalidad o de armador pero que, si faltaba algo para acreditar la clandestinidad de esas embarcaciones, ello estaba dado por el hecho de que fracasaran los reiterados intentos de aproximación que realizara con su pesquero, siempre burlado por los barcos desconocidos.

SE DISPONEN LIBERTADES Y DETENCIONES

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Durante la última semana recobraron su libertad 13 personas que se encontraban a disposición del Poder Ejecutivo y fueron detenidas 26 bajo el mismo régimen, informó el Ministerio del Interior.

Fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo nacional los siguientes ciudadanos: Stier, Pedro Manuel; D'Andrea, Carlos Osvaldo; Sobko, Rodolfo Amado; Aragón, Alvaro; Quiroga, Luis Alberto; Campos, Roberto; Miranda, Brígido; Gilmore Rodríguez, Ronald; Campos, Bernardo; Fernández, Juan Salvador; Palacios, Dante Luis; Novillo Rabellini, Rodolfo Francisco; Regalado, Hugo Roberto; Carrasco, Daniel David; Sánchez de Gaetán, Alda Cristina; Torres, Jesús María; Sombory, Andrés; Llewellyn de Sombory, Ana Rosa; Wingord de Lorca, María Cristina; Alonso, Sabino; Otero de Núñez, Elsa Inés; Velázquez, Rodolfo Felipe; Lacasa, Francisco José; Robles, María del Carmen, y Regalado, Oladis Carmen.

La información del Ministerio del Interior consigna que cesó la detención de las siguientes personas: Castellú, Omar Jorge; Manchado, Eduardo Pedro; Ogan, Félix Urbano; Gallán, Juan Carlos; Gordillo, Oscar Adrián; Lista, Rosa Magdalena; Samman, José Antonio; Pascuto, Angel; Franco, Honorio Juaato; Ramírez García, Carlos Diomedes; Dibernardi, Juan Francisco y Ganen, Jorge.

Incremento de reservas del Banco Central

Disminución del circulante

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El balance semanal correspondiente al período del 7 al 15 del corriente, en el rubro oro y divisas registró un incremento de 16.313 millones de pesos. En otras obligaciones del Estado el crecimiento es de 13.315 millones de pesos, informó anoche el Banco Central.

En cambio —dice el comunicado— en igual término se advierte una disminución en la circulación monetaria del orden de 1.348 millones de pesos.

Suscripción pública de bonos externos 1977

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Títulos de la deuda pública nacional denominados bonos externos 1977 por 37.403.000 dólares valor nominal, dispuso ofrecer a la suscripción pública la Secretaría de Hacienda.

El tipo de interés es variable, igual a la tasa que rija para los depósitos en "eurodólares" a 180 días de plazo en el mercado intercambiario de Londres. Dicha tasa será establecida por el Banco Central sobre la base del promedio que surja de las tasas aceptadas por sus bancos corresponsales en aquella plaza, al cierre de las operaciones concertadas tres días hábiles antes de comenzar cada período de renta. Como la fecha de emisión está fijada para el 28 de mayo de 1978, se determina que los servicios de renta se abonarán semestralmente el día citado y el 28 de noviembre de cada año. La amortización se efectuará sobre cada bono en seis cuotas semestrales vencidas y sucesivas, del 16 por ciento las cinco primeras y del 20 por ciento la restante. El primer servicio tendrá lugar el 28 de noviembre de 1979 y los restantes vencimientos coincidirán con los fijados para la renta.

Los bonos externos 1977 serán ofrecidos a la suscripción pública hasta el 30 de junio de 1978.

Evocóse el movimiento cívico-militar de 1955

Severas apreciaciones del almirante Isaac Rojas

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — "Quienes delinquieron tanto y quienes le acompañaron no pueden aspirar al honor de participar del proceso de reorganización nacional iniciado el 24 de marzo de 1976 por las fuerzas armadas", afirmó el almirante (RE) Isaac Francisco Rojas.

Al presidir el acto de recordación del 22º aniversario del pronunciamiento militar del 16 de setiembre de 1955, el ex jefe naval y vicepresidente de la República —desde 1955 a 1958— habló en una comida realizada en el estadio Luna Park, que congregó a 1.300 comensales.

Junto al almirante Rojas se hallaban el general de división (RE) Federico Toranzo Montero, el almirante Jorge Palma, el escribano Horacio Marcó, el general de brigada (RE) Horacio Passo, el Dr. Alberto Mercier, el Dr. Alberto Sammartino y el brigadier Medardo Gallardo Valdés, entre otros.

Un severo control policial se montó en las inmediaciones del populoso estadio, mientras en su interior se desarrollaba el acto, que preludió con la ejecución de marchas militares y luego la entonación del Himno Nacional, tras lo cual dio comienzo la cena.

A los postres el almirante Rojas habló para señalar que: "Tratar de disimular los grandes errores del pasado, equivale a impartir en el vasto y trascendente escenario de la formulación ciudadana una lección destructiva del alma nacional".

Denunció luego que junto a los "corruptos y subversivos" hay otra clase de enemigos: los que envenenaron las mentes de millones, cuyo silencio "puede asumir el triste significado de una alianza con los vicios que hirieron a la patria".

"Quienes delinquieron tanto y quienes le acompañaron —agregó Rojas— no pueden aspirar al honor de participar en el proceso de reorganización nacional iniciado el 24 de marzo de 1976 por las fuerzas armadas".

De Toranzo Montero

A su turno, el general Toranzo Montero expresó que "la diabólica conducción marxista peronista bañó de sangre a la República y hubiera terminado con ella si la intervención de las fuerzas armadas no lo hubieran impedido. Sea para éstos y sus mártires nuestro eterno y justiciero reconocimiento".

Declaración

Finalmente la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora dio a conocer una declaración que, entre otros conceptos, expresa "que la prueba de los grandes errores cometidos y sus desastrosas consecuencias se demostraron en las últimas elecciones nacionales.

"Es equivocado —agrega— pensar que la inmoralidad del gobierno peronista fue consecuencia de los corruptos que en él anidaban y no en el sistema imperante. El régimen —marxista en esencia y hechos— permitió el poder a los peores, y es esa filosofía la que debe combatirse".

Señala que "siempre se ha luchado por un republicanismo auténtico y que no seguir haciéndolo sería no cumplir con el deber de ciudadanos y renunciar al supremo bien de la vida civilizada".

Tras expresar el reconocimiento y aliento a civiles y militares empeñados en la recuperación nacional, reafirma "su convencimiento de que la solución reside en la indisoluble unión de las fuerzas armadas y en el concurso de los ciudadanos de bien, y el desarrollo de una intensa acción educadora y el retorno a los principios esenciales de la Constitución".

Dice más adelante que "se afirmó alguna vez que la Revolución Libertadora se hizo de una vez y para siempre. La intervención exitosa de las fuerzas armadas el 24 de marzo de 1976 así lo ratifica".

Finaliza con una invocación a Dios y recordando la proclama sanmartiniana del 22 de julio de 1820 a las Provincias Unidas del Río de la Plata, que decía: "A nombre de vuestros propios intereses os ruego aprendáis a distinguir los que trabajan por vuestra salud de los que meditan vuestra ruina; no os expongáis a que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos".

El gobernador de Mendoza no ha renunciado

La decisión judicial sobre El Nihuil

MENDOZA, 17 (Télam). — Como "absolutamente falsa" calificó el gobernador de esta provincia, brigadier Jorge Sixto Fernández, la versión sobre su renuncia al

El mandatario habló anoche con los periodistas sobre sus recientes gestiones en la capital federal, la decisión judicial sobre el diferendo de El Nihuil y la comentada versión.

La decisión de la justicia sobre el fallo de la represa hidroeléctrica de El Nihuil, dijo que no compromete a la provincia y apuntó que aún resta la instancia administrativa para solucionar el problema.

Acotó que el gobierno provincial continuará hasta "llegar a obtener un pronunciamiento de autoridad competente a nivel nacional, en la instancia administrativa".

Dijo que de acuerdo con el resultado que obtenga Mendoza "quedan abiertas las vías judiciales para un proceso administrativo, y si fuera desfavorable a la provincia, la insistencia judicial".

La producción de manzanas y peras aumentó

CIPOLLETTI (Río Negro) 17 (Télam). — La cosecha de manzanas en todo el país aumentó en un 14 por ciento en el período 1976/77 con relación al año anterior, llegando la producción actual a 850 mil toneladas.

La recolección de peras durante la última temporada en todo el país fue de 135 mil toneladas, es decir un 22 por ciento superior a la anterior campaña, correspondiéndole a Río Negro el 74 por ciento de la producción total.

Finanzas...

(Viene de Pag. 1a.)

explicar que cuenta con apoyo de las fuerzas armadas para llevar a la práctica sus planes y aseguró que tal situación es la que le brindará el éxito final.

"Los resultados logrados —subrayó— no hubieran sido posibles si no contábamos con el apoyo político representado por nuestras fuerzas armadas".

También reiteró que "las fuerzas armadas aseguran la continuidad del proceso y ese apoyo, obviamente, es para asegurar el éxito final. Ninguna política puede tener éxito si no está apoyada por sus fuerzas políticas".

Programa económico

El Dr. Martínez de Hoz destacó que el programa económico instrumentado por él y su equipo fue aprobado por las fuerzas armadas antes de asumir "el poder que no buscaron, pero que lo hicieron suyo para salvar la existencia misma del país cuando peligraba hasta su soberanía".

"Después de una reunión con la Junta Militar, en la que durante cinco horas expliqué el proceso y las perspectivas, puedo decir que hubo un comunicado oficial que aprobó los lineamientos generales del plan y la política económica para 1978, con la aspiración de lograr un presupuesto equilibrado que va a frenar la inflación y hacerla llegar a los niveles normales".

Versión desmentida

Al desmentir la versión según la cual habría anunciado en Londres la futura circulación de un nuevo peso, el ministro puso énfasis en manifestar el carácter rotundo de su respuesta, al asegurar que no había formulado ningún anuncio acerca del tema. Sin embargo, no desmintió que se realice actualmente algún estudio acerca de la cuestión.

En cuanto a la concesión de un crédito para YPF, dijo que de su total de 250 millones de dólares, cien habrán de ser destinados a nuevas perforaciones y el resto a refinanciar la deuda de la empresa estatal.

"Faltaba para la concreción de este préstamo —reveló— la aprobación de cuatro bancos que dudaban sobre las ventajas de esta decisión, pero tras mi discurso en San Francisco ante el International Industries Conference, los cuatro comunicaron inmediatamente la aprobación".

La cuestión sindical

El ministro pasó luego al tema sindical, al señalar que hasta 1976 los sindicatos argentinos estaban organizados en una sola central, la CGT, lo que los convertía en el mayor grupo económico del país, pero dijo que sus dirigentes aprovecharon la coyuntura para convertir a esa organización en un elemento que los beneficiara personalmente.

Anticipó entonces que el gobierno está estudiando ahora una nueva ley que tiene como objetivo fundamental lograr una nueva generación de dirigentes sindicales, producto de tal norma legal y ajustados a sus disposiciones.

La conferencia de prensa cobró aspectos singulares y hasta insólitos, cuando el presidente del Deutsche Bank, German Abs y su principal directivo, Wilfrid Guth, defendieron acaloradamente la política económica que desarrolla el Dr. Martínez de Hoz.

Esa defensa de los financistas germanos se produjo en la mitad de la conferencia de prensa, que ofrecieron tras celebrar con el propio Martínez de Hoz un acuerdo para la emisión de bonos argentinos, cuyo cumplimiento estará a cargo del banco que ambos dirigen.

En un momento determinado, ante las preguntas que se le formulaban al ministro argentino, Abs y Guth llegaron a exhibir cuadros financieros que Martínez de Hoz tenía en un libro de su propiedad, en el cual constaban los resultados de sus quince meses de gestión al frente del Palacio de Hacienda.

Cuando Martínez de Hoz tuvo que responder a la cuestión salarial, Guth señaló que "en todo el país (la Argentina) hay que hacer sacrificios, pero yo tengo plena confianza en que a la larga todo el proceso económico argentino va a mejorar".

Martínez de Hoz anticipó que el viernes próximo el Banco Mundial aprobará definitivamente el crédito por cien millones de dólares, concedido para financiar proyectos de inversiones industriales".

Demandas comunistas en Francia

Fueron rechazadas por los radicales de izquierda

PARIS, 17 (UPI). — Los radicales de izquierda advirtieron que no van a aceptar las demandas electorales comunistas, aumentado la creciente división en la poderosa alianza de éstos con los socialistas, apenas seis meses antes de un enfrentamiento electoral en todo el país.

El líder radical Robert Fabre declaró en conferencia de prensa que las demandas comunistas de nacionalizar "millares de firmas comerciales" son "totalmente inaceptables".

Fabre, un acaudalado farmacéutico del sur de Francia, lanzó a la unión de la izquierda a su peor crisis, al abandonar ruidosamente una reunión que se había convocado con miras a solucionar las diferencias de los diversos grupos.

Los radicales de izquierda y los socialistas ignoraron hoy un pedido de los comunistas de reanudar la reunión en la sede del Partido Comunista, aun cuando no concurriera Fabre.

Sin embargo, las tres fracciones indicaron que van a tratar de cicatrizar sus diferencias, a fin de evitar una ruptura total de la alianza.

El líder socialista François Mitterrand convocó para el lunes al comité ejecutivo de su partido, a fin de ver la forma como encarar la crisis. Mitterand se opone igualmente a las demandas comunistas de que la izquierda nacionalice unas 1.450 firmas comerciales, entre las que se encuentran numerosas subsidiarias de capitales norteamericanos, si asume el poder en las elecciones de marzo del año próximo.

Con la explosión iracunda de Fabre culminaron semanas de presión comunista sobre los radicales de izquierda y los socialistas, para que se vuelva a redactar el programa común de 1972, a fin de colocar a la economía francesa bajo un virtual control estatal.

La semana pasada los comunistas inundaron a Francia con seis millones de ejemplares extras del órgano del partido "Humanité", acusando a los socialistas de negarse a responder a "la demanda del pueblo francés de un verdadero cambio de la estructura social del país.

Mitterand y Fabre consideraron que el programa común debe ser puesto al día, pero no modificado completamente como exigen los comunistas.

Mientras acusaba a Fabre de dañar a la izquierda con su abandono de la reunión, el líder comunista Georges Marchais instaba a la reanudación de la conferencia, pero no dijo que su partido vaya a retirar sus demandas.

No hay indicación alguna de que Mitterand reanudará eventualmente las conversaciones con Marchais sin radicales de izquierda, que integran un pequeño partido pero que con su voto pueden lograr que la izquierda asuma el poder.

Por su parte, los grupos mayoritarios —que frecuentemente tienen sus propias revueltas públicas— vieron complacidos los desórdenes dentro de la izquierda, diciendo que demuestran que es imposible trabajar con los comunistas.

La hipnosis puede vencer al tabaco

NUEVA YORK, 17 (EFE). — La hipnosis puede ayudar a los fumadores a dejar el tabaco, pero sólo si de verdad quieren vencer el vicio, según un estudio de la Asociación Norteamericana de Enfermedades Pulmonares.

El estudio comenzado en 1972 señala que 180 entre los 230 fumadores que completaron el curso de cuatro semanas, en que se sometieron a pruebas de hipnosis, dejaron de fumar, lo que demuestra según el Dr. George Crayson que dirigió la experiencia, que la hipnosis puede ser una ayuda muy útil.

Advierten sobre el peligro de la erosión en España

MADRID, 17 (EFE). — España puede convertirse en un paisaje lunar antes de un siglo, ya que cada año se pierden por fenómenos graves de erosión, unas 200 toneladas de tierra por hectárea, según el último número de la revista "Documentos".

La citada fuente indica que se hace necesario llevar a cabo un plan antierosión que consistiría en una racionalización de las dimensiones de las explotaciones agrícolas y forestales y un control sobre el régimen de cultivos y sus consecuencias erosionantes.

Urgente necesidad en Latinoamérica de servicios de salud

LIMA, 17 (EFE). — Para 1980 unos 130 millones de habitantes de Latinoamérica seguirán sin recibir suficientes servicios de salud, a menos que se acelere en la región el desarrollo rural y se imprima una planificación efectiva dentro del contexto socio-político.

Tal lo revelado por Martín Vázquez Vigo, representante del Area IV de la Organización Panamericana de la Salud, en una conferencia titulada "Extensión de cobertura de los servicios de salud con estrategia y participación de la comunidad".

Infantería...

(Viene de Pag. 1a.)

rió las acciones del arma de infantería desde su creación y expresó que, en esta nueva celebración, "rendimos orgullosos justiciero homenaje a nuestro pasado, pero creemos oportuno referirnos brevemente al presente, para insertar esa vocación de servicio de la infantería en el esfuerzo que la Nación está realizando para alcanzar su destino de grandeza".

"Este es el momento —prosiguió— en que, sin pasar lista de nombres propios, la infantería argentina está firmemente cohesionada con las armas hermanas y con las otras fuerzas armadas y responde al unísono dando fe de que se encuentra en su puesto, lista para entrar en combate".

"Lista para el combate que no solamente significa estar pronto para emplear las armas agresivamente, sino a la vez encontrarse capacitado espiritual y físicamente para satisfacer con idoneidad las tareas que se asignen, y de esta manera respaldar a quienes en el marco de la conducción total se esfuerzan para cumplir con éxito las etapas del actual proceso de reorganización argentino, engrandecer la República, preservar el territorio, restañar heridas, lograr la unión nacional, merecer el respeto de otros pueblos y superar todo cuanto se oponga al crecimiento orgánico de la Nación".

"Ante estos históricos uniformes cargados de gloria, reverenciamos un pasado glorioso y en el brillo de la mirada de los infantes de hoy advertimos la firme determinación para interpretar cabalmente la misión que pueda asignárseles por compleja que ella sea, y la férrea voluntad de cumplirla, sin retacear sacrificios y hasta las últimas consecuencias".

Rindió luego el general Saslain homenaje a sus camaradas del arma que "ofrendaron sus vidas en el pasado y los que la ofrendan en el presente luchando contra la subversión" y se refirió luego al equipamiento de hoy, señalando que la infantería es el arma "organizada, equipada y educada para establecer contacto, entrar en combate y aniquilar al enemigo mediante el fuego, el movimiento, de superficie o aéreo, y la acción de choque.

Finalizado el discurso del Gral. Saslain, se procedió a la entrega de distinciones al personal militar.

El acto finalizó con una demostración del empleo moderno de la infantería, apoyándose en medios técnicos de gran rendimiento, tales como el helicóptero, vehículos aerolanzables, vehículos blindados de exploración y combate de la infantería mecanizada y asaltos aéreos desde aeronaves y con paracaídas.

Finalmente se sirvió un refrigerio en el pabellón central de la escuela del arma y patio de honor de la infantería.

Represas del Paraná

Reunión tripartita en Asunción

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El Ing. Enzo Debernardi, uno de los principales integrantes de la delegación paraguaya a las reuniones tripartitas que celebraran en Asunción, su país, la Argentina y Brasil, declaró al llegar aquí en compañía de los otros delegados paraguayos, que considera "será totalmente posible llegar a una armonización de las obras" hidroeléctricas que se construyen o se proyectan en el río Paraná, así como que la represa argentino-paraguaya de Compus "es factible y se realizará".

Junto con Debernardi arribaron el almirante Guillermo Haywood, el senador Carlos Saldívar y el Ing. Hans Krauch, quienes fueron designados un par de días atrás representantes oficiales del Paraguay en la reunión que comenzará el 22 del corriente en Asunción.

En el aeropuerto internacional de Ezeiza fueron recibidos por funcionarios de la Cancillería argentina, con quienes los visitantes conversarán en el Palacio San Martín. No se descarta que los delegados paraguayos sean recibidos por el canciller, vicealmirante Oscar Antonio Montes.

Los tres países discutirán en Asunción la compatibilización de las obras, con el fin de extraer el mayor provecho posible de la energía potencial que pueda obtenerse en la zona limítrofe del río Paraná.

Labor científica

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Juan José Catalán, solicitó a la comisión asesora de la Secretaría de Ciencia y Tecnología una lista de profesionales que, por sus condiciones, puedan ocupar los cargos de secretario y subsecretario de ese organismo nacional —cubiertos en forma interina— e integrar el directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), según se afirmó en medios académicos.

El Dr. Catalán planteó ese problema en una entrevista que mantuvo hace pocos días con la comisión que integran Carlos Alberto Alvarado, Venancio Deulofeu, Alfredo Lanari, Andrés Stoppani, Alejandro Jorge Arvía, Hugo Juan Erramuspe, Luis Federico Leloir y Luis A. Santalo.

Estos científicos, en cumplimiento de las responsabilidades que les adjudicó el Dr. Catalán apenas asumió su cargo, analizaron profundamente la situación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y del CONICET, y llegaron a la conclusión que entre ambos organismos existe superoposición de funciones.

Por ello, la comisión de científicos aconsejó al ministro Catalán, en un informe reservado, realizar ciertos ajustes de la mencionada secretaría y una nueva estructura en el CONICET.

La nueva estructura del CONICET se daría, fundamentalmente, en la designación de un directorio de cinco miembros titulares —y cinco sustitutos— hasta la aprobación de las nuevas estructuras legales y orgánicas. Uno de esos cinco miembros deberá ejercer funciones de presidente.

El CONICET, como se sabe, está intervenido y su estructura actual prevé la integración de un directorio de quince miembros que, si bien no se encuentra completo en estos momentos, supera holgadamente el número de cinco, propuesto para el futuro.

En el informe reservado elevado a Catalán, los mencionados científicos solicitaron "diferenciar los organismos ejecutores de las políticas nacionales de ciencia y tecnología" teniendo en cuenta dos alternativas.

Una de ellas aconseja "crear un consejo de investigaciones tecnológicas responsable de todo lo relativo a las ciencias tecnológicas", y que el actual Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, "continúe a cargo de la investigación básica con el nombre de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas". Apoyaron esta proposición Carlos A. Alvarado, Hugo J. Erramuspe, Alfredo Lanari y Luis Federico Leloir.

Agregaron los investigadores mencionados que la división propuesta se justifica porque "obedece a un requerimiento funcional, en la esencialmente diferente metodología, modo de acción y finalidad involucradas en la promoción de la investigación básica por una parte y la tecnológica por la otra".

La segunda alternativa partió de Alejandro A. Arvia, Venancio Deulofeu, Luis A. Santalo, Andrés Stoppani y el capitán de navío Francisco A. Suárez Battan, quienes propusieron mantener el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y crear dentro del mismo dos órganos técnicos administrativos: uno para la investigación científica y otro para la investigación tecnológica.

Los investigadores que firmaron esta propuesta aludieron a la necesidad de "respetar la tradición de alta jerarquía científica y prestigio internacional que representa el nombre "Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas".

El primer paso para llevar adelante la reestructuración de la Secretaría de Ciencia y Técnica y del CONICET es, sin duda, la designación de sus autoridades legítimas pues desde que se alejaron Sol Rabasa y César Vázquez como secretario y subsecretario de la referida secretaría —de la que depende el consejo— esos cargos fueron cubiertos interinamente por el actual secretario de Educación Gustavo Perramón Pearson, y el subsecretario de Asuntos Universitarios, Manuel Gómez Vara, respectivamente.

El Dr. Catalán se dispone, ahora, a dar ese primer paso con las propuestas que, en ese sentido, harán los mencionados científicos que, en definitiva, son los que aconsejan el cambio de estructuras del CONICET y algunas reformas en la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Aumentó las tasas de interés el Bco. Nación

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El Banco de la Nación dispuso incrementar a partir de la fecha las tasas de interés anual en los depósitos a plazo fijo transferibles e intransferibles.

Las nuevas tasas fijadas son las siguientes: a 30 días, 99 por ciento; 60 días, 103 por ciento; 90 días, 106 por ciento; 120 días, 110 por ciento; 150 días, 112 por ciento, y 180 días, 123 por ciento.

Se señala que en los depósitos a 30 días el rendimiento efectivo anual es del 159,03 por ciento; en los depósitos a 90 días, del 156,43 por ciento, y en las imposiciones a 180 días, del 161,53 por ciento, respectivamente.

El reajuste de alquileres

Dictó un fallo la Corte Suprema

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Un interesante fallo dio la Corte Suprema de Justicia en un caso sobre reajuste de alquileres, al declarar parcialmente procedente el recurso extraordinario interpuesto por un inquilino contra un fallo de la Sala V de la Cámara Especial en lo Civil y Comercial. El inquilino es Isaías Korman, demandado por la empresa Brumar S.A. que reclamó su desalojo de la galería comercial ubicada en la calle Rosario 42, donde el locatario alquilaba 19 locales.

La cámara había declarado aplicable al contrato de locación el artículo 1198 del Código Civil, según el cual en caso de que el cumplimiento del mismo resulte oneroso, debido a acontecimientos extraordinarios o imprevisibles, la parte afectada puede demandar su resolución. Igualmente modificó el alquiler convenido, que fijó en 400.000 pesos desde mayo de 1975 hasta el fallo anterior (13 de diciembre de 1976), disponiendo se lo actualice cada 1º de enero, hasta 1981, inclusive, con arreglo a la variación experimentada por el índice de precios mayoristas no agropecuarios durante el año inmediatamente anterior. Luego, declaró la cámara que el primer reajuste del alquiler debería efectuarse al 1º de enero de 1977.

Para decidir así, la cámara consideró que el contrato tenía por objeto la galería comercial, cuyos valores de [illegible] hizo notar, con 2.263 metros cuadrados de superficie cubierta —con el 73 por ciento explotada directamente por el demandado o pasible de sublocarse, y el 27 por ciento subarrendada—, y fue concertado en 1971 por el prolongado plazo de cinco años, con opción —ya ejercida— a cinco más, estipulándose alquileres mensuales que se escalonaron desde 8.500 para 1971, hasta 19.000 pesos para 1981.

Se hizo cargo la cámara de que el alquiler cobrado por la actora resulta verdaderamente irrisorio, más aún frente a lo que abona en concepto de impuestos y tasas; que si bien la inflación es, en principio, fenómeno previsible, no la sido la desmesurada tasa de depreciación de la moneda producida en el curso de 1975 y primeros meses de 1976, que escapó al más prudente de los contratantes.

Contra esta sentencia el inquilino demandado interpuso recurso extraordinario ante la Corte. Al pronunciarse, el alto tribunal desechada todas y cada una de las cuestiones planteadas por el locatario, señalando que el fallo aparece provisto de fundamentos bastantes para sustentarse como acto judicial válido y excluir la tacha de arbitrariedad alegada.

En cambio, añade la Corte, no ocurre lo mismo respecto de la declaración de la cámara de que el primer reajuste del alquiler fijado judicialmente debe efectuarse el 1º de enero de 1977, conforme con las pautas que estableciera. Y por ello y sólo en ese aspecto, deja sin efecto la sentencia, con el fin de que la cámara, por quien corresponda, dicte nuevo pronunciamiento sobre la cuestión.

Dentro de las pautas aludidas, dice, figura que se actualice anualmente, en función de la variación experimentada durante el último año inmediatamente anterior por el índice de precios mayoristas no agropecuarios; y en otra parte de la sentencia subraya la Corte, luego de repasar índices estadísticos, tasaciones efectuadas, sublocaciones vigentes— encontró "equitativo fijar en 400.000 pesos mensuales el precio de la locación desde mayo de 1975 hasta el presente" (referido a la fecha de la sentencia, 13 de diciembre de 1976).

En estas condiciones —concluye el tribunal— resulta que en los alquileres mensuales del año de 1977 habrían de incidir las variaciones de precios de todo el año 1976, cuando para este ya la cámara practicó su consideración a los efectos del monto locativo que determinó: tal duplicación —concluye— agravia, en efecto, el derecho de propiedad del demandando, lo que torna necesario revocarla a su respecto.

Dos nuevos pozos ha perforado YPF

BUENOS AIRES, 17 (NA). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) confirmó oficialmente que fueron perforados dos nuevos pozos petrolíferos con resultados positivos y que los mismos se encuentran en zonas de la provincia de Mendoza y del territorio nacional de Tierra del Fuego.

El comunicado oficial señala que el pozo mendocino, perteneciente a la cuenca neuquina, está entregando una producción diaria de unos 77 metros cúbicos, mientras que el fueguino produce unos 48 metros cúbicos diarios.

El texto oficial dice: "Dos hallazgos exitosos en materia de exploración petrolífera anunció YPF. Se trata de los pozos Cañadón Amarillo X-1, a 35 kilómetros del yacimiento Puesto Hernández, en la margen derecha del río Colorado (Malargüe), y el pozo Gaviota X-1, 90 kilómetros al noroeste de Río Grande, en Tierra del Fuego.

"En la perforación mendocina se están realizando los ensayos finales, aunque ya las pruebas de evaluación permitieron determinar una producción inicial de petróleo de unos 77 metros cúbicos diarios por surgencia.

"El pozo exploratorio fueguino, una vez entubado y punzado el tramo de interés, reveló después de ensayos prolongados una producción de 48 metros cúbicos por día de petróleo, también por surgencia natural.

"En ambos casos los hallazgos mejoran las perspectivas favorables de las dos zonas y confirman un panorama alentador para las tareas exploratorias de la empresa estatal en procura de nuevas reservas de hidrocarburos".

YPF fabricará bases para los detergentes

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), estará en condiciones, antes de fin de año, de cubrir la demanda nacional de bases de detergentes. Así lo anunció el director de Petroquímica de esa empresa, Ing. Vicente De Diego.

"Vamos a producir bases para la fabricación de detergentes —agregó el funcionario— y la construcción del complejo se ha determinado. La última de las unidades se recibió hace pocos días y se espera tenerlo en marcha para fines de este año".

Consultado acerca de la capacidad de producción del complejo, señaló que podría llegar a las 40 mil toneladas al año, cifra que "cubre totalmente la demanda nacional".

Esta situación representa la sustitución de las importaciones, ya que actualmente los fabricantes argentinos se valen de ese mercado para obtener las bases de detergentes, informó el Ing. De Diego.

"La sustitución de las importaciones —puntualizó— y parte de la producción que será destinada a las exportaciones, representarán al país un ingreso del orden de los 20 millones de dólares".

Al referirse al tipo de bases de detergentes que se fabricarán dijo que serían para los biodegradable o no biodegradables.

Sobre el monto que dispuso YPF para la fabricación de las bases dijo que representa una inversión global de 45 millones de dólares.

Nuevo embajador en Israel es el Dr. Jorge Casal

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El gobierno de Israel concedió el placet para la designación de Jorge Emilio Casal como embajador extraordinario y plenipotenciario de la Argentina en ese país.

UNA MISION SURCOREANA VISITA CHACO

RESISTENCIA, 17 (Télam). — Se encuentra en esta provincia una misión de Corea del Sur, que encabeza el subsecretario de Planeamiento del Ministerio de Agricultura y Pesca, Dr. Dong Hi King.

La misión entrevistó al gobernador, general de brigada (RE) Antonio Serrano, y al ministro de Economía, licenciado Pablo Benedit, a quienes expresaron su interés en conocer todas las posibilidades que ofrece el Chaco en el marco de los objetivos sobre inmigración coreana, cooperación económica e intercambio comercial, en función de las cuales están recorriendo distintas zonas del país.

El Dr. King expresó al ministro Benedit su beneplácito por el próximo viaje a Seúl del titular del equipo económico chaqueño, con motivo de su participación como delegado argentino en la asamblea del Comité Consultivo Internacional del Algodón.

La misión coreana se trasladó al interior de la provincia, específicamente en el oeste chaqueño, donde el gobierno está desarrollando una campaña de colonización dentro del plan nacional de expansión de fronteras agropecuarias.

Instalación de la planta de agua pesada

Informe de Castro Madero

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — La elección de la localidad de Arroyito, en Neuquén, como asiento de la planta de agua pesada con capacidad para producir 250 toneladas anuales —que será utilizada por las centrales nucleares argentinas— fue anunciada por el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Carlos Castro [illegible].

Añadió que a tal efecto se llamará el año próximo a licitación para la provisión de tecnología. También anunció la instalación de una celda piloto para la producción de cápsulas selladas de cobalto 60, de aplicación en las llamadas "bombas de cobalto" utilizadas en medicina, y que tiene gran demanda tanto el país como en el extranjero.

"Esa celda la pensamos poner en operación antes de fin de año. En su comienzo se utilizará cobalto importado, pero cuando entre en funcionamiento la central nuclear de Embalse, producirá el cobalto en cantidades suficientes como para abastecer nuestro mercado y, además, proveer un importante saldo exportable", dijo.

Manifestó desconocer si en la entrevista de los presidentes Videla y Carter se había tratado el problema nuclear.

Plan atómico argentino

Al referirse al plan atómico argentino, manifestó que está compuesto por varios programas. En el sector de la instalación de las centrales nucleares continuaremos operando la central de Atucha. "Tendremos que finalizar la construcción de la central Embalse que está previsto finalizar a fines de 1980 y, paralelamente, ir preparando todo el personal de operación e instalar la 3ra. central nuclear que va a ser llamada Atucha II".

Agregó: "Para apoyar todo este plan de instalaciones nucleares cuyo objetivo básico es desarrollar la capacidad de diseño, construcción, montaje y operación de esas centrales con la máxima participación de la ingeniería y de la industria nacional, hay un programa que se llama de suministro nuclear".

"Un punto muy importante en este suministro, es el combustible. Para obtener combustible que alimente los reactores nucleares, es necesario cumplir una serie de etapas llamadas el ciclo de combustible, a saber: la etapa de exploración y explotación del yacimiento, después la concentración del material de uranio; luego viene una etapa de refinación, otra de reducción o sea fabricar el dióxido de uranio, luego pasa a una etapa de elaboración de las pastillas y, finalmente, hacer los elementos combustibles. Todas esas etapas están siendo cubiertas total o parcialmente por nuestro país, pero para hacer una síntesis podemos adelantar que, para fines de 1979, pensamos tener operando en la Argentina la fábrica de elementos combustibles que va a alimentar la central nuclear de Atucha".

Con relación al programa de radioisótopos, expresó que "el país está desarrollando cada vez más técnicas que se aplican tanto en la medicina como en la industria con aplicación de radioisotopos.

Las compras efectuadas por la J. de Granos

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — La Junta Nacional de Granos dio a conocer las cantidades de granos adquiridos por la institución y las sumas abonadas por los mismos hasta el 15 del corriente.

En trigo, se adquirieron 1.901.298 toneladas, con un valor global de 16.296.140.205 pesos, de los cuales ya se abonaron 42.247.183.316 pesos.

En cuanto a cebada, las adquisiciones alcanzaron las 2.813 toneladas, cuyo valor de 90 millones 1.809 pesos fue abonado en su totalidad.

Exitoso curso de ikebana dictan en Lucas González



Vista de la exposición de Ikebana presentada por la profesora Helea Dentesano, con el patricinio de la Asociación República de Entre Ríos. (Foto Sajnin)

LUCAS GONZALEZ 17 — La Asociación República de Entre Ríos, brindó culturalmente en la escuela Hogar San José de esta ciudad, un cursillo de Ikebana "Arte Floral Japonés" que estuvo a cargo de la profesora santafesina Helea Dentesano, discípula de la profesora japonesa Tazuco Niimura (premio Odol). Con numerosa asistencia de cursillistas, dicha profesional desarrolló sus clases teórico-prácticas, enseñando la historia de la Ikebana, los distintos estilos y el arte de la miniatura.

Al término de su actividad, tuvo efecto la exposición de los trabajos en la sede del Club Social, donde una numerosa concurrencia pudo admirar la excelencia de los trabajos presentados.

Junto con esa muestra, se efectuó una exposición especial japonesa, con material cedido al efecto por el señor Edmundo Blanco Boeri, fundador y ex presidente de la Asociación Amigos del Japón "Nippon Tomo No Kai" de la ciudad de Santa Fe, exhibiéndose abanicos, kimonos, máscaras, fuentes de laca, porcelana, lámparas, koinoris, útiles domésticos, mapas, vistas ilustrativas, revistas, etc.

En tal oportunidad, se procedió a entregar los certificados de asistencia a las 26 cursillistas, haciendo uso de la palabra el organizador de la Asociación República de Entre Ríos, Sr. Edmundo Blanco Boeri, quien destacó la personalidad de la profesora, valorando las actividades cumplidas.

Almacenamiento de mercaderías de importación

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Por resolución de la Administración Nacional de Aduanas, publicada en el Boletín Oficial, fueron fijadas normas para el almacenamiento de mercaderías extranjeras, que debe cumplirse en depósitos generales del Estado o en otros que el Estado tome en arriendo.

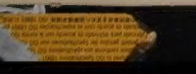
La excepción a este principio la constituyen los depósitos facilitados por los propietarios de la mercadería, que deben ser expresamente habilitados como fiscales por la autoridad aduanera.

Los considerandos de la resolución que fija normas en cuanto a los depósitos, indican que el sistema es en la práctica tergiversado con grave perjuicio para el fisco al permanecer largo tiempo sin nacionalizarse las mercaderías y al proliferar como si fueran fiscales, numerosos almacenes de ubicación inconveniente.

Consiguientemente declara la resolución que sólo existirán depósitos generales y depósitos particulares para elementos importados, siendo los primeros aquellos que se habiliten en zonas aduaneras primarias.

Los depósitos particulares no podrán recibir mercadería de terceros y siempre deberán contar con habilitación fiscal. En ellos, además, el propietario de la mercadería podrá almacenar objetos que, previa prueba, le sea imposible mantener en depósitos fiscales generales, o sea los ubicados en puertos, aeropuertos y localidades con resguardos aduaneros.

Otro de los artículos de la resolución establece que los depósitos actualmente habilitados como fiscales, de propiedad privada, deberán ser ratificados nuevamente por la autoridad aduanera. Igualmente, queda prohibido cualquier ingreso de mercaderías a los depósitos particulares habilitados hasta la fecha debiendo las mismas derivarse a depósitos fiscales generales. Sólo quedan exceptuados los combustibles, gases y líquidos en general, almacenados a granel.



EL LITORAL

Santa Fe, sábado 17 de setiembre de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ribbó Caputto

REVITALIZACION DE UNA INDUSTRIA ESTANCADA

La celebración del Día de la Industria Naval ha permitido conocer una serie de proyectos de singular importancia para la reactivación de una actividad que por distintos motivos había experimentado un peligroso estancamiento. Entre esas causas debe señalarse la falta de regularización de los contratos existentes de construcciones que al normalizarse revierte una situación calificada de caótica. Como también ha contribuido a mejorar el panorama de tan vital sector de la actividad nacional que comprende astilleros y talleres de reparaciones y a una variedad de industrias concurrentes del ámbito oficial y del privado, la promulgación de la ley 21.530 que permite estabilizar las recaudaciones del Fondo Nacional de la Marina Mercante.

Obras para las empresas estatales y para la labor particular con apoyo del fondo referido y trabajos para la acción pesquera integran un plan de construcciones —en el área estatal se proyectan naves en cantidad de ciento veinte unidades de distintas características y un volumen de cuatrocientas setenta mil toneladas de porte bruto para renovar los planteles de superficie—, que se precisa realizar en diez años. Estos trabajos, que insumirán una inversión de más de seiscientos diecisiete millones de dólares, deben sumarse a los que la Armada pretende efectuar para la renovación de sus unidades, lo cual contribuye a incrementar aún más la capacidad laboral en los astilleros. Además cabe insertar en este cuadro de realizaciones los propósitos que alimenta la Subsecretaría de Pesca de renovación de la flota correspondiente, para cuya finalidad se encuentra gestinando la financiación del Banco Nacional de Desarrollo.

Como puede apreciarse este plan de obras que implica petroleros para YPF, cargueros, buques frigoríficos, remolcadores de tiro y empuje, dragas, pontones, balizadores, chatas de distinto tipo, lanchas, etcétera, con el respaldo estatal y la independencia tanto de las empresas dependientes del gobierno, como de los armadores privados en su trato con los astilleros, indica un cambio indispensable en el ordenamiento de una industria de vital importancia para la República y que en otros lugares del mundo atraviesa por una grave crisis.

Costos y calidad adecuados dentro de una acción de leal competencia, seguridades financieras que permitan la continuidad en la actividad, pagos en plazos convenientes son factores influyentes en un ordenamiento que empieza a gestarse para el "despegue" de una labor naval de la que dependen tantos y legítimos intereses.

GUBERNATIVAS

La política salarial para el sector público firmóse en la víspera

Tal como lo adelantó "El Litoral", ayer el Poder Ejecutivo dio a conocer las nuevas escalas salariales, conforme a los aumentos del 18, 20 y 22 % otorgados por el Gobierno de la Nación, correspondientes a las autoridades superiores y personal escalafonado de la administración pública, del Centro de Cómputos, docentes y Poder Judicial, estimándose que el próximo lunes se conocerán las del personal de la Policía y de Agua y Energía. Las nuevas escalas, como es de dominio público rigen a partir del 1º de agosto del presente año. El sueldo mínimo fue fijado en $ 22.500.

AUTORIDADES SUPERIORES

Las escalas para las autoridades superiores son las siguientes: gobernador $ 414.800; ministro $ 373.320; secretario general de la Gobernación $ 362.096; secretario general del COPRODE $ 362.096; fiscal de Estado $ 362.096; secretario de Acción Comunal $ 362.096; subsecretario $ 352.580; jefe de la Policía de la provincia $ 345.504; administrador de Vialidad $ 342.210; director provincial de Energía $ 342.210; presidente del Banco Provincial $ 342.210; director de Institutos Penales $ 329.400; director provincial de Vivienda y Urbanismo $ 323 mil 300; vocal del Banco Provincial $ 292.800; subadministrador de Vialidad $ 280.000; director provincial de Educación Primaria y Preescolar y director provincial de Educación Superior, Media y Técnica y de Educación Privada $ 280.000; director provincial de Cultura $ 260.000; subdirector provincial de Energía $ 262.000; director provincial de Educación Física $ 259.000; delegado del gobierno provincial en la capital federal $ 255.000; secretario de Prensa y Difusión $ 255.000, y vocal del Tribunal de Cuentas $ 301.950.

Para el personal de gabinete los haberes son los siguientes: secretario privado del gobernador $ 200.000; secretario del ministro, del secretario general de la Gobernación y del fiscal de Estado $ 175.000, y de los directores de Enseñanza Privada, Superior, Media y Técnica y de Primaria y Preescolar $ 91.000.

PERSONAL ESCALAFONADO

Para el personal escalafonado de la administración, las remuneraciones son las siguientes: categoría 24, $ 221.357; 23, $ 177.876; 22, $ 142.960; 21, $ 114.851; 20, $ 92.342; 19, $ 74.115; 18, $ 63.396; 17, $ 56.592; 16, $ 50.436; 15, $ 44.280; 14, $ 41.640; 13, $ 38.640; 12, $ 36.240; 11, $ 34.580; 10, $ 32.096; 9, $ 30.798; 8, $ 29.854; 7, $ 28.556; 6, $ 27.612; 5, $ 26.568; 4, $ 25.724; 3, $ 25.016; 2, $ 24.308, y la categoría 1 $ 23.600.

A estas remuneraciones se deberá agregar el 6 por mil por año de antigüedad y las bonificaciones por título.

CENTRO DE COMPUTOS

Los sueldos para el personal del Centro de Cómputos son los siguientes: director $ 254.736; subdirector $ 219.600; jefe de departamento y jefe de centro de apoyo $ 197.640; jefe de división $ 175.680; jefe de sección y supervisor general $ 153.720; analista programador mayor y analista S.C.D. mayor $ 140.400; planificador mayor y analista programador $ 118.800; analista S.C.D. 1a. $ 129.600; operador mayor $ 108.000; implementador mayor $ 97.200; analista 2da., analista S.C.S. 2da. $ 108.000; operador de pupitre $ 97.200; planificador carga mayor $ 87.480; programador 1ra. y operador de 1ra. $ 80.400; programador 2da., operador 2da. y perforador mayor $ 64.800; implementador de 2da. $ 58.800; auxiliar mayor, auxiliar S.C.D. mayor y bibliotecario mayor $ 54.000; programador inicial, operador inicial y perforador de 1ra. $ 49.200; auxiliar S.C.D. 2da. y auxiliar de 2da. $ 40.120.

Las escalas salariales correspondientes al personal del Poder Judicial y docentes se darán a conocer mañana.



Importante muestra de arte misionero

En el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez se inaugura hoy a las 19, una exposición posición sobre "Arte de las sobre "Arte de las Misiones".

Cabe señalar que esta muestra, organizada por la dirección de dicho establecimiento y auspiciada por la Asociación de Amigos del Museo, se pudo concretar merced a la colaboración brindada por la Guarnición Militar Santa Fe, el Expreso "El Rutero" S.A. y San-Cor Seguros Ltda.

Estará integrada por alrededor de 400 piezas de gran valor —tallas, pinturas, objetos de culto, altares, ornamentos, platería, escaños, portales de sacristía, cofres etcétera—, pertenecientes al Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco, de Buenos Aires; la Compañía de Jesús, los museos históricos Dr. Julio Marc y Estanislao López, de Rosario y Santa Fe, respectivamente; las congregaciones de padres franciscanos y dominicos; la Catedral Metropolitana de Santa Fe, la iglesia de San José del Rincón, así como a numerosos coleccionistas de nuestra ciudad, Rosario, Córdoba y Buenos Aires.

Es de resaltar que este conjunto de obras, que se exhibió en varias salas del museo, tiende a reflejar parte del esplendor y el relieve que acompañaron durante más de dos siglos al arte de las misiones en el continente americano, arte que abarcó todas las expresiones, desde la arquitectura hasta la imaginería, contando con la participación de manos indígenas en el progresivo proceso de transculturación, fundamentalmente hispánica.

Finalmente se informó que la muestra, que permanecerá expuesta durante un mes podrá ser visitada por público que será acompañado por guías especializados. Asimismo, durante la habilitación de la exposición se dictará un curso sobre el tema, el que estará a cargo del arquitecto Ramón Gutiérrez, el Dr. Bernardo Alemán y el rector de la Compañía de Jesús en Buenos Aires.

TRIBUNALES

Dictóse una ley sobre "procesos sucesorios"

El Poder Ejecutivo de la provincia ha sancionado la ley número 8.100 sobre "Registro de procesos sucesorios". El texto de este instrumento legal es el siguiente:

"Artículo 1º: Funciona, con asiento en Santa Fe y Rosario, el Registro de Procesos Sucesorios.

"Artículo 2º: La dirección del Registro incumbe, con la calidad de "Encargado del Registro de Procesos Sucesorios", al Secretario de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial que determine la Corte Suprema de Justicia. Con el encargado colabora el personal de la respectiva Secretaría.

Artículo 3º: Al Registro le corresponde inscribir todos los procesos sucesorios que se inicien en los tribunales de la respectiva competencia territorial, como también las resoluciones que se mencionan en el artículo 5º. Al efecto, el encargado organizará un apropiado sistema de conservación, ordenación y fichaje.

"Artículo 4º) Dentro de los tres o diez días de iniciado un proceso sucesorio, según éste radique en la sede del Registro o fuera de ella, el interesado presentará en el Refgistro con copia debidamente llenado, un formulario que reglamentará la Corte Suprema de Justicia. El Registro archivará el original, devolviendo al interesado la copia con acreditación de los antecedentes que existieren respecto del mismo causante o con la certificación negativa. El interesado presentará la copia ante el tribunal de la causa, para su agregación a los autos.

Si no se cumplimentaran esas diligencias, el juez de oficio intimará al efecto al interesado, por dos días, bajo apercibimiento de darlo por desistido y archivarse sin más las actuaciones.

"Artículo 5º: El secretario de la causa comunicará al Registro las declaraciones de herederos, autos de reputación y declaración de vacancia, cambio de profesional actuante, profesionales que se incorporen al proceso con posterioridad a su iniciación y autos rectificatorios de los datos de identidad del causante.

La comunicación la hará el secretario mediante oficio que entregará al interesado para su exhibición ante el Registro, donde se practicarán las pertinentes anotaciones en los asientos originales. El oficio, con la debida constancia del encargado, se devolverá por el interesado al secretario de la causa, para su agregación al respectivo expediente.

Los jueces no ordenarán inscripción de declaratoria, transferencia de dominio o inscripción de cuenta particionaria, mientras no se hayan cumplimentado las referidas comunicaciones.

"Artículo 6o.: En cada uno de los registros de la provincia, obrarán constancias de las anotaciones practicadas en el otro. A esos fines, cada encargado comunicará al otro mensualmente, dichas [illegible]

"Artículo 7º: El Registro tendrá carácter público para todo aquel que justifique un interés legítimo en la consulta. Se presume dicho interés en los representantes de los poderes públicos y de las instituciones crediticias oficiales; en los abogados, escribanos y procuradores en el ejercicio de la profesión; en los rematadores y corredores matriculados.

En cada caso, el consultante acreditará su identidad y justificará, cuando no esté legalmente presumido, el interés relacionado con la consulta. Esta se practicará en horario de oficina, con ajuste a las formas que determine la Cámara de Apelación.

"Artículo 8o.: El Registro expedirá los informes y certificados que, con referencia a sus asientos, le sean requeridos por las autoridades judiciales, administrativas y legislativas".

GREMIALES

De Unión de Mujeres de la Argentina

Esta entidad a su vez saludó a los trabajadores de la educación en su día, haciendo un reconocimiento por la abnegada tarea en el difícil momento por el que transitan los argentinos. Agrega que el mejor homenaje a los maestros debe ser el estímulo a la permanente actividad de los mismos, creando condiciones [illegible] para erradicar el analfabetismo y la deserción escolar, agravada por la situación económica.

Concluye diciendo que para concluir el país que queremos es indispensable desarrollar ampliamente el campo de la educación y la cultura, con libertad, independencia y unidad.

Fue creada la Cámara de Comercio Exterior

En el salón Dorado de la Bolsa de Comercio de Santa Fe tuvo lugar ayer la reunión constitutiva de la Cámara de Comercio Exterior de la entidad, con una notoria concurrencia de empresarios y representantes de entidades bancarias y de organismos oficiales vinculados con la importación-exportación.

El cónclave estuvo presidido por el Sr. Enzo Vittori y los Dres. Omar Storni Lanteri, Julio Alzueta y José R. López que, junto con otros empresarios estuvieron en la promoción relativa a la creación de la entidad.

En tal ocasión, los doctores López y Storni Lanteri informaron a los presentes sobre la labor cumplida y la preparación del proyecto de reglamento interno que quedó a consideración de los presentes.

Seguidamente el Sr. Vittori y el Dr. Alzueta propusieron la elección de una comisión ad hoc por decisión de los concurrentes. Se integró por los Sres. Alfredo Marzioni, Ronald de Hoyos, Enzo Vittori, Julio Alzueta, Jorge Borile, Omar Storni Lanteri, Osvaldo Acastello, E. Gepeslo y Horacio Mazal.

Acta de creación

En la oportunidad se redactó la primera acta, con carácter de constitutiva, de la Cámara de Comercio Exterior de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

La comisión nombrada propondrá la nómina de las personas que cubrirán los cargos definitivos de la comisión directiva de la nueva Cámara; redactará el reglamento interno; se autoconvocará para el próximo 23 del corriente, a las 19, en la Bolsa de Comercio; intensificará las gestiones y relaciones con las empresas y entidades vinculadas al quehacer de la exportación-importación de la primera circunscripción de la provincia y convocará a una nueva asamblea.

Entidades presentes

En la reunión estuvieron presentes representantes de las siguientes empresas: Celulosa Moldeada, Cervecería Santa Fe, Bernardin, Molino Lupotti - Franchino, Molino Marconetti, Toold Richard, Banco Provincial de Santa Fe, Banco de Crédito Comercial, Bahco, Dirección de Aduanas, Dirección de Puertos, Ferrocarril Belgrano, Fiat Tractores, Fiat Diesel, Lerithier, Imetsa, Cideral, Metar Aparatos, Cámara de Matarifes, Etma SA., Industrias Químicas, Industrias Frigoríficas Nelson, José de Hoyos e Hijos, Comexpor, Norman, SEI Ingeniería, Cristalería San Carlos. Se obtuvo el consenso de más de 45 empresas y entidades oficiales y privadas que exportan o importan, radicadas en la primera circunscripción.

MUESTRA DE UN CENTRO DE EGRESADOS

En el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, se inaugurará el 21 del corriente, a las 20, una muestra organizada por el Centro de Egresados de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, conmemorando el Día del Artista Plástico y en adhesión al cuarto congreso en Santa Fe de la Asociación Argentina de Derecho Internacional.

UNIVERSITARIAS

ENCUENTRO DE REFLEXION EN LA U. CATOLICA

La Universidad Católica de Santa Fe ha convocado a sus profesores a participar del encuentro de reflexión y oración que sobre el tema "La vida cristiana como amistad con Dios", el que se llevará a cabo en la sede de la Universidad Echagüe 7151 mañana de 9 a 12.

Cerca de 100.000 toneladas de caña de azúcar quedarán sin moler en la zona cañera

En virtud de la resolución emanada de la Secretaría de Comercio de la Nación, mediante la cual se establecen cupos para la producción de azúsar, el Ingenio Arno de V. Ocampo, administrado por CONASA, finalizará mañana o a más tardar el lunes próximo su molienda. De esta manera las actividades en dicho establecimiento quedarán paralizadas, ya que han fracasado las gestiones iniciadas por las entidades agropecuarias de la zona, a nivel nacional, con el propósito de rever la medida.

En cuanto a los datos suministrados, se indica que al término de la zafra serán procesadas alrededor de 290.000 toneladas de caña de azúcar, con una producción estimada en 33 millones 500.000 kilogramos y un rendimiento industrial del 11,6%. En lo concerniente a la caña sin cortar en los surcos, a raíz de la medida adoptada sobre fijación de cupos, alcanza a unas 70.000 toneladas y en el Ingenio Webber de Las Toscas, alrededor de 30.000 toneladas, cantidad apreciable ésta que, de no desmejorar la situación climática en la zona, se cortará en la zafra de 1978.

CONGRESO DE FLEBOLOGIA

Del 10 al 15 de octubre tendrá lugar en Buenos Aires el VI Congreso Mundial de Flebología.

El encuentro científico ha sido declarado de interés nacional por decreto del P.E. y su comité organizador es presidido por el Dr. Saúl Umansky y se halla integrado por los Dres. César Federico Sánchez Lauenstein, Hans D. Vogt, Miguel Iusem y Angel Odisio.

De acuerdo a lo anticipado, participarán de las deliberaciones 150 especialistas, procedentes de 30 países, tratándose un amplio temario, que comprende: flebotrombosis; escleroterapia; insuficiencia venosa; flebopatías y estética; dermatosis en flebopatías y linfopatías; tromboembolismo pulmonar; úlcera venosa; flebopatías en medicina laboral; várices y embarazos; cirugía de las grandes venas, etc.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 3443. — Exposición de obras de Carlos Andrés Sánchez.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra fotográfica. Hasta el 18. El 21, a las 20, muestra del Centro de Graduados de la Escuela Provincial de Artes [illegible].

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — Muestra de cerámicas de Juan Lazzarini y otra de Eva Perman. Auspicia: Caja de Créditos Garay.

Cimter Ingeniería, Bv. Gálvez 1829. — Muestra conjunta de cobres de Felipe Almada, temperas de Carlos Castellán y óleos de Juan C. Migliavacca.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Hoy, a las 19, apertura de la muestra: "Arte de las Misiones". En la planta baja muestra de dibujos y pinturas de Leónidas Gambartes.

Galería Fisquet, San Martín 2885. — El 17, a las 19.30, apertura de una muestra de obras de César López Claro.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de fotos "Tendencias actuales de la arquitectura francesa". Horario: de 17.30 a 19.30, de lunes a viernes.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2697. — En la planta alta exposición de obras de [illegible] de la Galería Fisquart. Horario: de 7.15 a 13.15.

— Muestra de obras de Oscar Esteban Luna. Organiza: Galería Fisquart.

Galería Privada de Arte, Urquiza 3673. — Muestra de obras de pintores argentinos: Gustavo Cochet, Pianas Cesas, Dabert, Larrañaga, Grela, Supisiche, etcétera. Desde las 18. Hasta el 30.

CONCIERTOS

Banda Sinfónica de la Policía. Dirección: Mario Benzulli. — El 20, a las 21.30, en el Paraninfo. Ciclo "Aniversario de LT 10".

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Martes, a las 19.30 y 21.30 y miércoles a las 18.45: "La casa sin fronteras", de Pedro Olea, con Geraldine Chaplin. Con debate.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 18, a las 19.30, en bulevar Gálvez 2147: "Doble vida", de Chabrol, con Madeleine Robinson y Jean-Paul Belmondo. Ciclo "Nouvelle vague". Subtitulada en castellano. Entrada libre. Prohibida para menores de 18 años.

Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30: "Un día de Sol", de Joseph Sargent.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22 y el miércoles, a las 18.30 en el Chaplin: "Cuando el destino nos alcance", de Richard Fleischer.

Rex Burns. — El 22, a las 16 y 20, en el Instituto Superior de Formación Docente, sobre: "Poesía norteamericana y teatro norteamericano contemporáneo". En inglés.

EL LUNES ARRIBARA EL MINISTRO DE TRABAJO

Como se anticipó, fue confirmada oficialmente la visita del ministro de Trabajo de la Nación a nuestra provincia.

El Gral. Horacio Tomás Liendo llegará el lunes, a las 8.15, al aeropuerto de Sauce Viejo, siendo recibido por miembros del P. E. que le harán entrega del respectivo decreto de honores, trasladándose de inmediato a la Casa de Gobierno para saludar al gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge A. Desimoni.

Tras efectuar visitas protocolares a la Corte Suprema de Justicia, Intendencia de la ciudad y Arzobispado, el ministro Liendo asistirá a una reunión del gabinete provincial.

Por la tarde se reunirá con el delegado del ministerio en esta ciudad, recibiendo en audiencia, a partir de las 18.30, a los interventores militares en diversos sindicatos.

El martes, a las 8.30, el Gral. Liendo recibirá a delegaciones de entidades empresarias, gremiales y profesionales. A las 12.15 ofrecerá una conferencia de prensa en la sala Moreno de la secretaría de Prensa y Difusión del primer piso de la Casa Gris.

En la tarde de esa fecha viajará a Paraná, teniendo previsto constituirse en Rosario el miércoles 21, con el fin de cumplir una extensa labor que tocará a su fin el jueves por la noche.

Renunció el Dr. Taverna Irigoyen

Trascendió en medios gubernativos que elevó su dimisión el jefe de Servicio Provincial de Cultura, Dr. Jorge Taverna Irigoyen. La renuncia del funcionario fundada en motivos personales, habría sido aceptada.

A un acto castrense asistirá Desimoni

El gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, asistirá esta noche, a las 21.30 a la comida que será servida en el Jockey Club de la ciudad de Rosario y con la que se conmemorará el día del Arma de Infantería del Ejército Argentino.

El titular del Poder Ejecutivo fue invitado a concurrir por el Segundo Comandante y jefe del Estado Mayor del Comando del II Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario, general de brigada Andrés Aníbal Ferrero.

Funcionarios de previsión en el interior

Las autoridades del Organismo Regional Santa Fe de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional informaron que desde el 5 del corriente, agentes de la dependencia están cumpliendo giras por localidades de su jurisdicción.

Los funcionarios atienden todo trámite relativo a las cajas nacionales de previsión: iniciación y asesoramiento de trámites, reclamos, carta-poder para percibir y otros temas.

Entre el 19 y 20 del corriente mes viajarán a la localidad de Suardi, y desde el 21 al 23, estarán en Cañada Rosquín.

Cierran mañana una muestra de fotos

Mañana será clausurada en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, una muestra fotográfica compuesta por cuarenta trabajos seleccionados en el Primer Salón Provincial de Arte Fotográfico organizado por la Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad y el Foto Club Santa Fe en apoyo de las Primeras Jornadas Provinciales de la Ancianidad.

Dicha exposición, donde figuran las cinco fotos premiadas en el certamen, puede ser visitada de 9.30 a 12.30 y de 16 a 20.30.

Nuevo incremento salarial para el personal policial

De acuerdo con una versión extraoficial, en la próxima semana serían dados a conocer los cuadros por jerarquías del personal policial de la provincia, incluyendo el aumento vigente desde el 1º de agosto último.

Según la versión de referencia se estima que para las fuerzas de seguridad la mejora salarial oscilará alrededor del 22 por ciento, de los cuales como ya se sabe el gobierno provincial anticipó un 15 por ciento percibido juntamente con el último sueldo.

UNIVERSITARIAS

Creación de un instituto

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos ha creado el Instituto de Historia de la Educación Argentina. Se expresa en los fundamentos de su creación que "la investigación en la Historia de la educación argentina es indispensable a fin de fundamentar y completar el conocimiento de los hechos relevantes y doctrinas pedagógicas vigentes en los diversos momentos de nuestro pasado educativo".

Se agrega que "las investigaciones realizadas hasta hoy se han nutrido de material de documentación con origen en archivos privados u oficiales de otras instituciones, pero que en algunos casos se trata de documentos originales sin reproducción bibliográfica o publicaciones agotadas, que corren riesgo de desaparecer y se precisa un organismo que actuando como depositario obtenga la reproducción de las mismas y asegure de esta manera su conservación".

Univ. Tecnológica

Exámenes. — La Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional anunció que hasta el 21 de este mes inclusive, se recibirán las inscripciones correspondientes al llamado especial de exámenes a realizarse los días 24 y 26 de setiembre.

Las fichas de inscripción a dichos exámenes deberán ser presentadas en el departamento Alumnos, de la facultad, San Martín 2050, de lunes a viernes de 16 a 20.

LOS GASTOS DEL ESTADO Y LA BUROCRACIA

Dr. Amador Alberto

Es un axioma de toda política económica racional, que no hay economía sana sin moneda sana. Lo es también la afirmación de que la actividad económica no consiste en el oficio de ganar dinero, sino en el arte de crear riqueza. Y que el dinero, por sí mismo, no es riqueza ni capital, sino un medio para adquirir riqueza (bienes y servicios) y capital (instrumentos de producción). "Poderoso caballero, es don Dinero", dijo Francisco de Quevedo, en una conocida letrilla satírica. Poderoso, sí, pero estéril, en términos de economía política, no de peculio personal.

Pero no puede haber moneda sana, si el Estado —que es el primer consumidor del país— acude al socorrido medio de fabricar dinero, como recurso para pagar sus deudas, cualquiera sean sus nombres [illegible]: sueldos, gastos propiamente dichos, inversiones o pago de la deuda pública. Toda creación de medios de pago que exceda el volumen real de los negocios es siempre un factor de inflación y una grave amenaza para el nivel de vida de la población. La circulación monetaria ha llegado a más de un millón de millones de pesos nuevos y su expansión en lo que va del año se acerca al noventa por ciento. Son cifras que espantan. Keynes, sospechado de inflacionista, [illegible] "la [illegible] emisión de papel moneda".

El acierto o el error de una política monetaria se juzga por sus efectos sobre los precios, que son la piedra de toque del valor de la moneda. Frente al optimismo obligado de los responsables de una política económica, los índices indicadores de las variaciones en el nivel general de los precios, dirán siempre su libre verdad. El incremento acumulado del índice de precios al consumidor ha sido entre enero y agosto del 82,07 %. Y mantenemos el triste privilegio de ocupar el primer lugar en las tasas de inflación del mundo, según el Fondo Monetario Internacional.

La Argentina necesita con urgencia, una serie de grandes reformas sociales. Las que no quisieron, o no supieron hacer, los gobiernos populares o populistas de los últimos cincuenta años. Lo exige el progreso democrático de la Nación. Una de ellas es la reforma de la administración pública. Se nombra en primer lugar porque es, cada vez más, la estructura concreta que tiene el Estado moderno para cumplir sus funciones. Y en un país cuya población lo espera todo del Estado, no será posible efectuar otras reformas sin la previa reforma de la burocracia, que con su monstruoso desarrollo ha llegado a ser un factor de poder que gobierna a los gobiernos.

La última escala de sueldos de la administración pública es una danza de millones. La relación entre el sueldo mínimo y el máximo es realmente excesiva y no responde a un criterio de justicia y equidad, sobre todo cuando no existe un régimen severo de incompatibilidades y de dedicación exclusiva a la función. La jerarquía y la responsabilidad en la función pública no debe ser juzgada con un criterio puramente cuantitativo. Hay que poner un techo que comprima a los altos ingresos del sector público. Una parte importante de esa minoría goza, además, del privilegio inconstitucional de estar exento del mal llamado impuesto a las ganancias, equivalente a un plus en sus ingresos.

Para suprimir el déficit presupuestario, hay que comenzar por suprimir el espíritu burocrático que corrompe la administración pública. La burocracia no es exclusivamente exceso de personal. Es también la ineficacia en el desempeño de la función, por la falta de selección del personal. Es el escaso número de días de trabajo, por la abundancia de feriados, asuetos y licencias. Es el abandono de los lugares de trabajo. Es la superposición de horarios y de funciones. Es el papeleo y el expedienteo interminable. Es el artificioso problema de las jurisdicciones. Es la corrupción en sus distintas formas. El poder despótico del Estado Leviatán, de Hobbes, se apoya en la burocracia.

Presentación de libros y recital poético

Con el auspicio del Nucleamiento de Escritores Argentinos se efectuó un recital poético en el Centro Español, que fue presentado por el titular del NEA, señor Alcides Piedrabuena. En la misma ocasión se dieron a conocer públicamente los libros "Romance de la basura" (Elegía para la inocencia), de María Luisa Rodríguez de Solsona, y "Veinte sonetos sanchesescos y un cuento policial santafesino", de R. Eduardo Ramos Seguí.

El último autor citado presentó también "Poemas en collagge".

CIENTIFICAS

ATENEO DE PERINATOLOGIA

El 21 del corriente a las 8 y 30, se llevará a cabo una reunión científica en la sala de Neonatología del Hospital Piloto.

Se tratarán los temas "Infecciones fetoneonatales" y "Pautas diagnóstica" a cargo de las doctoras Dora Seibel de Corts y Lidia de Moles.

Acto celebrando el "Día del arma de infantería"



Autoridades militares y civiles en el palco de honor del Liceo Militar.

En dependencias del Liceo Militar "General Belgrano" se cumplió el acto recordativo del "Día del arma de infantería" que fue presidido por el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe y de Artillería 121, coronel Juan Orlando Rolón y asistencia de jefes y oficiales superiores de todas las unidades de nuestra ciudad y de Santo Tomé, como así también del intendente municipal, coronel (RE) Miguel Alfredo Coquet y otros funcionarios de su administración.

El acto fue organizado por la Comisión del Arma de Infantería de la Guarnición, que preside el teniente coronel [illegible] Aráoz, jefe del cuerpo de cadetes del Liceo Militar, recordándose que el día del arma se cumplió el 13 del corriente y fue instituido en memoración del día de creación del Regimiento de Infantería Patricios, y por razones prácticas recién se recordó hoy en ésta.

Desarrollo de la ceremonia

Formado en cuadro el cuerpo de cadetes con bandera y banda, se hizo su presentación al director del Liceo Militar, Cnel. José María Frutos, quien a su vez lo presentó al jefe de la Guarnición.

De inmediato se ejecutó el Himno Nacional que coreó la concurrencia, tras lo cual pronunció una invocación religiosa el capellán del instituto, R. P. Jorge Dechat.

Coronel (RE) Jorge Rodríguez Zia

Acto seguido habló el integrante de la Comisión del Arma de Infantería, Cnel. (R E) Jorge Rodríguez Zia quien destacó la importancia de la Infantería y la trascendencia de su labor en los ejércitos, señalando la herencia de milenios que representa. Recordó que en nuestra Nación nació en 1810 al crearse el cuerpo de Patricios y luego se extendió en un análisis del sentido histórico de la infantería desde el nacimiento de nuestra civilización en Grecia y Roma hasta llegar a nuestros días, cuando a pesar de los avances de la técnica y de la ciencia, sigue mostrando sus condiciones fundamentales para el accionar de las fuerzas armadas.

Finalmente, en su condición de oficial superior del arma y recordando que había tenido el alto honor de comandar el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", rindió homenaje a todos los que han caído en la lucha, brindando su vida por la Patria.

Luego de ello, la banda ejecutó un toque de silencio, para posteriormente brindar la "Marcha del infante" que corearon los cadetes, concluyendo la ceremonia con un desfile del cuerpo.

Por último, en el casino de cadetes se sirvió un vino de honor, oportunidad en que el presidente de la Comisión del Arma de Infantería, Tte. Cnel. Aráoz pronunció el brindis tradicional.

Cuatricentenario de Rubens

Todo el mundo rendirá significativos homenajes al genial maestro Pedro Pablo Rubens, con motivo de cumplirse este año el 400º aniversario de su nacimiento. En Bélgica, una decena de exposiciones ocuparán las salas y galerías más importantes, mostrando una vez más el talento y la prolificidad del gran artista. En el Museo de Bellas Artes de Amberes, su ciudad amada, se presenta hasta fin de este mes un valioso conjunto de 109 pinturas y 65 dibujos, que reflejan períodos, temas y progresiones estilísticas del recordado pintor de la época barroca. En París, en Londres, en Nueva York, en Buenos Aires, se están concretando igualmente actos tendientes a poner de relieve la alta potencialidad creadora del autor de "Betsabé" y de "Andrómeda", potencialidad que tal vez sea propicio reconsiderar una vez más, hoy, en la perspectiva que dan estos cuatro siglos.

Nacido en Siegen y muerto en Amberes en 1640, Rubens perteneció a una familia burguesa que desde muy joven lo ubicó en los salones artísticos. Tempranamente su virtuosismo pictórico trascendió los límites de los Países Bajos, siendo llamado en 1600 a Italia por el duque de Mantua (para el sepulcro de cuya madre pintó tres telas magníficas, así como una serie de apóstoles que se conservan en El Prado), y en 1603 enviado con una misión a España, donde dejó indiscutibles huellas de su joven talento. A partir de 1610, la vida cortesana y el incesante vitalismo de su temperamento, lo impulsan a un trabajo creador de registros muy particulares dentro del barroco europeo y fundamentalmente en el flamenco. Es la época de su famoso "Descendimiento", de la catedral de Amberes, a partir del cual y dada la admiración que suscitó en jóvenes pintores que se plegaron como discípulos, Rubens debió instalarse en una gran residencia para poder recibirlos a todos. Es también el período del "Retrato del pintor y de su mujer", que atesora la pinacoteca de Munich, dentro de la enorme serie de pinturas que en más de 1300, jalonan su quehacer de casi medio siglo de duración.

Llamado pintor de la paz, Rubens cultivó todos los géneros; temas religiosos, escenas campestres, retratos, cuadros históricos. Dentro de su increíble fecundidad, tomó la naturaleza con toda su variedad y exuberancia, sometiendo sus formas al color. Un color que posee la hondura de los venecianos —del Tintoretto y Veronés— pero que también estructura los planos dentro de la dimensionalidad de Miguel Angel y la fuerza expresiva de Rafael. El amor, la libertad del amor, está presente en la "Ofrenda de Venus" (Museo de Viena), en las "Ninfas y sátiros" (El Prado), en la luminosa "Kermesse" (El Louvre). Pero también están las escenas de caza y de sátiros, en las cuales los desnudos femeninos contraponen su voluptuosidad y belleza: "Perseo y Andrómeda" (Berlín), "La batalla de las Amazonas" (Munich). Y los grandes cuadros religiosos: "La conversión de San Pablo" (Munich), "La lanzada" (Amberes), "La vuelta del hijo pródigo", numerosos Descendimientos y Anunciaciones. Y los paisajes de Flandes, con su secreta luminosidad. Y los retratos, en los cuales algunos de sus discípulos (Van Dyck, Snyders), colaboraban con el maestro en la definición de las formas centrales.

Pinturas como "El gran Juicio Final", son testimonios vivos de la grandiosidad de Rubens. Barroco en la expresión pictórica, el artista emerge de ellos, también, con un sentido de panteísmo cristiano al confundir (y ensamblar) en una misma adoración la naturaleza y la Divina Providencia. En la lección de fluidez del empaste que da en "Las tres Gracias" (El Prado) y en la victoria que logra del aire sobre la gravedad en "La caída de Icaro" (Rennes) están sintetizadas parte de su sabiduría de maestro y su humildad de genio verdadero. — T. I.

Sigue un cursillo sobre literatura

El 22 del corriente, a las 19, en el Centro Español, San Martín 2231, proseguirá el cursillo "Literatura folklórica de Santa Fe", que organiza la Asociación de Amigos de la Biblioteca Municipal, con el auspicio de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social de la Comuna y al cabo del cual se otorgarán certificados de asistencia.

En tal oportunidad se considerarán los períodos 1855-1880 y 1880-1920.

Las clases se ilustran con diapositivas y se leen textos a cargo de locutores profesionales.

Obras de Gambartes y evocación del artista



Una de las piezas de la importante exposición de Gambartes abierta en el Rosa Galisteo

Una exposición integrada por cincuenta obras del artista rosarino Leonidas Gambartes, facilitadas por familiares de éste, coleccionistas de Buenos Aires, Rosario y de esta capital y por las pinacotecas de los museos Municipal y Rosa Galisteo de Rodríguez fue inaugurada en esta última entidad.

Estuvieron presentes, en representación de la Guarnición Militar Santa Fe, el teniente coronel Walter Romano López de Osornio; por la Universidad Nacional del Litoral, el Dr. Celestino Nardín; por el GADA 121, el capitán Gustavo Balbastro; el subsecretario y el director de Cultura de la provincia, Dres. Héctor Ruiz de Galarreta y Jorge Taverna Irigoyen, respectivamente; en nombre del intendente municipal, el director del museo mencionado dependiente de la comuna, Dr. Zavalla Carbó y gente vinculada a la actividad cultural.

La inauguración

Habló en primer término la directora del Rosa Galisteo, Sra. Nydia Pereyra Salva de Impini, que dijo de la satisfacción del museo al presentar por tercera vez en su historia de más de medio siglo de cultura viva una muestra de Gambartes. Motivada, aclaró, por la importancia, trascendencia y autenticidad que ha alcanzado la obra de "este singularísimo maestro del arte argentino". Tras lo cual dijo que el escritor santafesino José Luis Vittori, amigo, conocedor y estudioso de la obra de Gambartes presentaría la muestra, que, como otras, comprometen cada vez más nuestra acción futura para con el pueblo santafesino.

Conceptos de José Luis Vittori

"Gambartes —dijo Vittori en principio— descreía de las solemnidades. Plegándome pues a uno de sus rasgos más personales, apelaré en estas breves palabras a un tono más íntimo. Por eso digo a la señora de Gambartes, a sus hijos, a la señora de Impini, directora y 'alma mater' del museo, que presentar esta muestra ha conmovido mis recuerdos, años de amistad y de encuentros". Y agregó: "No asistimos esta noche a un acontecimiento social; tampoco a uno de esos homenajes con que suele reflotarse ya sin fervor una gloria muerta. Venimos a celebrar la obra consumada por un gran artista, y a dar testimonio de su vigencia 14 años después".

Evocó al artista que no toleraba la mediocridad, las trampas, de un sentido del humor sin arrogancia y que tenía el don de traducir a sencillez la complejidad del análisis formal de un cuadro. Recordó gestos del maestro, "nimbado" de simpatía, reveladores de su desprendimiento; remiso, como verdadero autodidacta, a escuelas y universidades, que sentía la necesidad de pintar por el gusto de hacerlo y clarificar cosas para otros fantasmales.

Más adelante Vittori habló de la temática de Gambartes, que refería al sentimiento de la superstición, de lo mágico, de la vida cotidiana de cierta gente de nuestro país que es ya América; de su perplejidad ante el misterio sicológico del acto creador, de su opinión de que no hay pintura abstracta, pues fuera de lo que el hombre conoce no puede crear; de las nominaciones que le han dado los críticos; de su "entrega simple y llana a las fuentes comunes de la humanidad, a los terrores, magias, tabúes amuletos que rigen las fuerzas tectónicas de la mente".

Asueto al personal de credo hebreo en la administración

Por decreto del Poder Ejecutivo se dispuso conceder asueto al personal de credo hebreo que se desempeña en la administración provincial, los días 13 y 14 del corriente con motivo de la celebración del año nuevo y el 22 del corriente, "Día del Perdón".

Se prorrogó hasta el 30 la moratoria impositiva

"El Poder Ejecutivo dispuso prorrogar hasta el 30 de setiembre próximo el acogimiento a los beneficios de la ley No. 8068 de moratoria impositiva provincial, que comprende todos los tributos, impuestos, tasas y contribuciones vencidos al 15 de julio pasado. Asimismo en el caso de las liquidaciones de aquellos gravámenes que los hace la Dirección de Rentas, también se ha prorrogado para la citada fecha el plazo para las presentaciones". Así lo expresó el director general de Rentas, contador Tito Rocchetti, en conferencia de prensa ofrecida ayer.

El alto funcionario acotó que era prematuro todavía poder aventurar cifras, pero calificó como significativos los resultados obtenidos hasta la fecha en Rosario y Santa Fe por el número de presentaciones efectuadas. Señaló, además, que en muchas delegaciones del sur provincial se debió reforzar el personal y que hasta ese momento no se tenían datos respecto del interior y de la delegación en Buenos Aires.

Especificó también que la prórroga hasta el 30 del corriente era exclusivamente para las deudas fiscales anteriores al 15 de julio y que las fechas de vencimiento del 20 y del 25 del presente mes, correspondiente al impuesto inmobiliario y a julio de actividades económicas no iban a ser postergadas.

Puntualizó asimismo que esta prórroga de la moratoria tiene particular significación porque después de su vencimiento, las personas con deudas fiscales deberán pagar 20 veces el valor de lo evadido.

OPERACIONES FISCALES

En otro orden de asuntos informó que a partir del lunes se reanudarán las investigaciones fiscales en la provincia y que se había concluido un programa coordinado de fiscalización, no sólo para las personas que han "blanqueado" con la Nación, sino para el resto de los contribuyentes, de acuerdo con criterios técnicos que permiten detectar la evasión fiscal en importantes sectores de tributantes, mediante agentes de información.

Finalmente el contador Rocchetti señaló que la prórroga de la moratoria impositiva se había efectuado respondiendo a un pedido de los colegios profesionales.

Nueva dirección del consulado de los Estados Unidos

El Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos de América nos informa que el consulado de la nación citada funciona actualmente en Colombia 4300 del barrio de Palermo en Buenos Aires.

El horario de atención al público es de 9 a 11.30 y de 14.30 a 16, de lunes a viernes, con excepción de los miércoles en que permanece cerrado por la tarde.

Estacionamiento en infracción. - Los repetidos casos que a diario se producen por el mal estacionamiento frente a portones y garajes, se originan a través de dos causas: cuando deliberadamente se viola tal disposición, o bien cuando los vehículos son embestidos por otros y quedan dentro de la zona vedada. El problema es serio, por cuanto se sabe que es imposible dejar en cambio los automotores ante el riesgo de sufrir desperfectos la respectiva caja. En la zona céntrica, por lo menos, donde proliferan los inspectores, éstos debieran controlar en qué circunstancias se producen las infracciones mencionadas, y sancionar a quienes pretenden estacionar impulsando a los vehículos hacia los sectores prohibidos, y no a aquellos que involuntariamente se encuentran dentro de ellos.